

Carlos de Sigüenza y Góngora

Infortunios de Alonso Ramírez

Isteño pobre, emigrante con mala fortuna, el joven Alonso Ramírez había salido de su Puerto Rico natal para "subir un poco". Le esperaba, en cambio, la errancia infructuosa, el cautiverio en manos de piratas ingleses, el naufragio y constatación de que el mundo colonial que recorrió, dando la vuelta al mundo, era un espacio hostil, injusto y violento.

Tal vez fue su mayor suerte naufragar en las costas de Yucatán y llegar a México, donde el virrey ordenó al sabio criollo Don Carlos de Sigüenza y Góngora transcurrir la relación de los infortunios que Alonso le iba refiriendo. El texto resultante, publicado en 1690, facilitó el reconocimiento de los méritos del náufrago y lo salvó del anonimato y del olvido; también legó a la Historia y a la Literatura de América Latina una apasionante narración donde la conjunción de dos miradas criollas, la del humilde náufrago y la del intelectual mexicano, se alían para construir un relato testimonial de viajes y aventuras con resonancias picarescas, donde ya vemos latir la semilla de lo que será la gran narrativa latinoamericana.

Esta edición se basa en el texto de la primera edición mexicana y la sigue con la mayor fidelidad, contribuyendo así a la recuperación de un documento que, en muchas ediciones modernas, ha sido objeto de interpretaciones erróneas. Al restablecimiento del texto original se suman la introducción, la bibliografía actualizada, las notas críticas y los anexos documentales, que abren para el estudio varios accesos al universo histórico-cultural de *Infortunios*, sin dejar de valorar su actual vigencia.

ISBN: 84-95792-41-9



9 788495 792419

Carlos de Sigüenza y Góngora. Infortunios de Alonso Ramírez



Edición de Belén Castro y Alicia Llaena



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Publicaciones

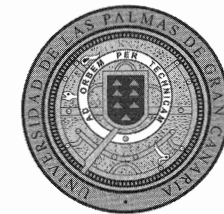
ULPGC



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Carlos de Sigüenza y Góngora
Infortunios de Alonso Ramírez

Edición de Belén Castro y Alicia Llarena



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
2003

Índice

INTRODUCCIÓN	7
EL AUTOR: CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA	9
El pensamiento de un sabio criollo: contexto cultural	13
El eclipse de un Imperio: contexto histórico	18
El barroco y el desengaño de los criollos	22
EL TEXTO: <i>INFORTUNIOS DE ALONSO RAMÍREZ</i>	23
Génesis de <i>Infortunios</i> : un naufrago en busca de autor	24
La estructura, el estilo y el discurso híbrido	26
El universo temático: la crisis colonial.....	34
<i>INFORTUNIOS</i> Y EL PROBLEMA DE LA NOVELA COLONIAL.....	45
Una vieja pregunta: ¿Historia o ficción?	45
La prosa colonial: conflictos y soluciones.....	51
Destellos de ficción en <i>Infortunios</i>	56
Aportaciones de la Historia	59
La convivencia con otras tradiciones literarias	62
PARA UNA NUEVA LECTURA DE <i>INFORTUNIOS</i>	73
Naturaleza híbrida: escritura y oralidad	74
Proyecciones de <i>Infortunios</i> : autobiografía, testimonio y narratividad	78
ESTA EDICIÓN	85
BIBLIOGRAFÍA	88

© del texto: BELÉN CASTRO Y ALICIA LLARENA

© de la edición: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 2003

Maquetación y diseño: Servicio de Publicaciones y Producción Documental
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
serpubli@ulpgc.es

ISBN: 84-95792-41-9
Depósito Legal: GC 28-2003

Impresión: Cometa S.A.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas por la ley, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

INFORTUNIOS DE ALONSO RAMÍREZ	97
Dedicatoria al conde de Galve	99
Aprobación del Licenciado don Francisco de Ayerra.....	101
Suma de las licencias.....	102

I

<i>Motivos que tuvo para salir de su patria. Ocupaciones y viajes que hizo por la Nueva España. Su asistencia en México hasta pasar a las Filipinas.....</i>	103
--	-----

II

<i>Sale de Acapulco para Filipinas; dícese la derrota de este viaje, y en lo que gastó el tiempo hasta que lo apresaron ingleses</i>	108
--	-----

III

<i>Pónense en compendio los robos y crueldades que hicieron estos piratas en mar y tierra hasta llegar a América.....</i>	113
---	-----

IV

<i>Darle libertad los piratas, y trae a la memoria lo que toleró en su prisión</i>	123
--	-----

V

<i>Navega Alonso Ramírez y sus compañeros sin saber dónde estaban, ni la parte a que iban; dícese los trabajos y sustos que padecieron hasta varar en tierra.....</i>	129
---	-----

VI

<i>Sed, hambre, enfermedades, muertes con que fueron atribulados en esta costa; hallan inopinadamente gente católica y saben estar en tierra firme de Yucatán en la Septentrional América.....</i>	135
--	-----

VII

<i>Pasan a Tejosuco; de allí a Valladolid, donde experimentan molestias; llegan a Mérida; vuelve Alonso Ramírez a Valladolid, y son aquéllas mayores. Causa porque vino a México, y lo que de ello resulta.....</i>	141
---	-----

ANEXOS	149
I. PORTADA DE LA EDICIÓN ORIGINAL	151
II. DOCUMENTOS LEGALES	153
III. “EL LIBRO”	155

Introducción

EL AUTOR: CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA

Uno de los primeros escritores hispanoamericanos contemporáneos que vislumbró en el Barroco colonial los orígenes de la cultura hispanoamericana, el cubano José Lezama Lima, vio a Don Carlos de Sigüenza y Góngora como la encarnación del hombre “barroco arquetípico” americano, e incluso del osado Doctor Fausto, por su capacidad de disfrutar tanto del deleite de las palabras como de la arriesgada aventura del conocimiento: “Figura extraordinariamente simpática, de indetenible curiosidad, de manirroto inveterado, de sotana enamorada, une la más florida pompa del verbo culto y el más cuidadoso espíritu científico” (Lezama, 1993:90)¹, palabras que sirven de pórtico a nuestra introducción en la atmósfera vital del sabio novohispano, y en el ambiente histórico e intelectual en que desarrolló su polifacética pasión por la escritura y por la ciencia.

Carlos de Sigüenza y Góngora nació el 15 de agosto de 1645 en la ciudad de México, capital del opulento virreinato de la Nueva España. Su figura intelectual, junto a la de su polémica amiga mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, cobrará un mayor relieve sobre el fondo ya decadente pero fructífero del Barroco americano, en cuya segunda generación (la de 1654) se inscriben

1 Lezama Lima vio en Sigüenza y en otros poetas como el bogotano Hernando Domínguez de Camargo, los rasgos de un Barroco de Indias vivo y original que, lejos de ser un estilo mimético respecto al modelo metropolitano y un arma propagandística de los valores religiosos y políticos de la colonización y la Contrarreforma, permitió por primera vez a los criollos apropiarse de sus formas impuestas para expresar su particular cosmovisión.

ambos². Su padres fueron el madrileño don Carlos de Sigüenza y Benito y doña Dionisia Suárez de Figueroa y Góngora, de ascendencia sevillana, y emparentada con el poeta español de las *Soledades*.

Tras la primera formación recibida de su padre (que en España había sido preceptor del príncipe Baltasar Carlos) Sigüenza estudiará en los colegios que la Compañía de Jesús tenía en Tepotzotlán y Puebla entre 1660 y 1667, donde el joven seminarista llegó a hacer votos simples, aunque fue finalmente despedido por sus fugas y correrías nocturnas en 1667. Pese a sus insistentes esfuerzos por ser readmitido, nunca consiguió reingresar en la orden jesuita, razón por la que continuó su formación en la Universidad de México, interesándose en la Canónica, y especialmente en las lenguas e historia indígenas. Precisamente esta curiosidad por el pasado mexicano se convirtió en la vocación más celosamente desarrollada por Sigüenza, aunque las numerosas obras que escribió basándose en los códices indígenas sólo puedan conocerse hoy por las referencias que otros historiadores hicieron de sus contenidos, dado que no tuvo medios para publicarlas³. Además de la abundante información sobre el México prehispánico que llegó a poseer Carlos de Sigüenza y Góngora, fueron también importantes los materiales arqueológicos e históricos que recibió de los descendientes de la familia Alva Ixtlilxochitl, a quienes había ayudado en un litigio sobre sucesiones y herencias entre 1682 y 1685. Su amistad con esta familia, descendiente de la monarquía azteca, contribuye a explicar no sólo la erudición sobre el México antiguo que acumuló el escritor, sino también el enorme respeto que le inspiró el imperio vencido por la conquista española.

2 Véase Juan José Arrom (1977:78-85). Otros contemporáneos destacados de Sigüenza fueron Juan de Espinosa Medrano, autor de *Apologético en favor de don Luis de Góngora, príncipe de los poetas líricos españoles* (1662?), y el poeta de doble vertiente, satírica y religiosa, Juan del Valle y Caviedes, quienes escribieron su obra en Lima.

3 Los títulos de estas obras están recogidos por Irving Leonard en el Apéndice A de su imprescindible libro *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo XVII* (1984). Sigüenza facilitó la consulta de sus manuscritos históricos a otros estudiosos de su época, como al viajero italiano Gemelli Careri, o al historiador Agustín Vetancurt, que lo citarán en sus páginas. En su testamento, el mexicano dispuso que los manuscritos fueran destinados a la Compañía de Jesús, y aunque salieron de América al ser expulsados los jesuitas, en 1767, se ha comprobado que fueron utilizados en Europa por los historiadores de esta orden y por otros investigadores posteriores como A. von Humboldt.

Mientras desarrollaba sus investigaciones históricas, Sigüenza cultivó también la poesía, inspirada en sus inicios por su devoción a la Virgen de Guadalupe (*Primavera indiana*, 1668), y se interesó por la astronomía, realizando observaciones y publicando lunarios y almanaques. De hecho, en 1672 ganó por oposición la Cátedra de Matemáticas y Astrología en la Universidad de México, ordenándose al año siguiente como sacerdote. Poco después, en 1680, Sigüenza publica *Glorias de Querétaro* (con motivo de la fundación del templo de la Virgen de Guadalupe), crea y dirige la construcción de las alegorías aztecas para el arco de triunfo erigido en honor del nuevo virrey, el Conde de Galve, descritas en *Teatro de virtudes políticas*, y fue nombrado Cosmógrafo Real. En diciembre de ese mismo año, un cometa se dejó ver sobre el cielo de México causando el pánico entre la población, que por entonces creía que el fenómeno presagiaba horribles catástrofes o el mismo fin del mundo. Para disipar las viejas supersticiones Sigüenza publicó en enero de 1681 *Manifiesto Filosófico contra los cometas, despojados del imperio que tenían sobre los tímidos*, donde ofrecía una explicación científica y astronómica del suceso.

La polémica no se hizo esperar, y se encendió enseguida con la respuesta de D. Martín de la Torre, a quien Sigüenza contestaría en su *Belerofonte matemático contra la quimera astrológica de D. Martín de la Torre*, insistiendo en el origen natural (y no sobrenatural) de los cometas. Pocos meses más tarde, el jesuita austriaco Eusebio Kino, terciará en el debate con su *Exposición astronómica*, donde atacaba con un inesperado tradicionalismo los postulados científicos de Sigüenza. Finalmente, el sabio criollo expresará en su *Libra astronómica* (publicada sólo en 1690) sus divergencias con Kino y con Martín de la Torre, en un texto erudito y vivamente polémico, que marcaría la distancia entre la vieja ciencia (el concepto ptolemaico de sus oponentes) y la ciencia nueva, newtoniana y cartesiana, de Sigüenza.

Los avatares polémicos de su vida no concluyen aquí. A raíz de la publicación de la antología poética *Triunfo Parthénico* (1683), el escritor fue censurado por la Inquisición, acusado de incurrir en “blasfemia contumeliosa”, por comparar con excesiva admiración el saber del poeta puertorriqueño Francisco Ayerra Santa María con el mismo San Agustín. Este hecho, por otro lado, es indicativo del grado de control y fiscalización al que estaba sometido, y la susceptibilidad de los censores a la hora de captar en su obra

o en su pensamiento indicios heréticos o heterodoxos⁴. A pesar de estas circunstancias sus trabajos se multiplican, y publica *Paraíso Occidental* (1684) para conmemorar la fundación del convento de Jesús María y los prodigios y milagros que protagonizaron sus monjas. El temido arzobispo Aguiar y Seijas (el acérrimo enemigo de Sor Juana Inés de la Cruz) lo nombra mientras tanto Capellán del Hospital del Amor de Dios, dedicado al cuidado de enfermos venéreos, con una pobre remuneración. Aún así, y contra toda dificultad, Sigüenza redacta un libro, *Piedad heroica de Don Fernando Cortés, Marqués del Valle* (1689), sobre la fundación del hospital, que fue posible gracias al testamento de Hernán Cortés.

En 1690 tendría lugar un acontecimiento decisivo en la vida del sabio mexicano, sobre todo por la repercusión que éste tuvo en su obra literaria: Alonso Ramírez, un náufrago de origen puertorriqueño, llegó a México pidiendo justicia y reconocimiento; el Virrey ordenó entonces a Sigüenza que redactara la relación de la vida y desventuras de este personaje, y del encuentro entre el marino y el escritor surgió el texto conocido como *Infortunios de Alonso Ramírez*, que se publicaría inmediatamente, y que es en la actualidad el texto más difundido del mexicano. Ese mismo año, el paso de otro cometa volvió a sembrar el pánico entre las gentes, motivo por el que Carlos de Sigüenza consiguió la licencia para publicar su *Libra astronómica y filosófica*.

A estas actividades se unirán también sus nuevas obligaciones como Contador de la Universidad de México, director de obras hidráulicas para contener las inundaciones de la ciudad, o cartógrafo del virreinato responsable del trazado de sus mapas y de sus planos. Sigüenza escribió además como cronista “periodístico” sobre sucesos de actualidad en México: así describe, por ejemplo, los triunfos de la marina hispana contra las invasiones francesas en *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento* y en *Trofeo de la Justicia Española*, ambas de 1691; o deja constancia de dos revueltas indígenas, la primera de ellas precedida de un impresionante eclipse solar, y motivada por una suma de desastres naturales y sociales que Sigüenza analizará con asombroso expresionismo en su *Alboroto y motín de los indios de México* (1692); la segunda, la ofensiva contra los apaches al norte del virreinato, fue reflejada en *Mercurio volante* de 1693.

4 Puede leerse el texto de la censura en el Apéndice CH de Irving Leonard (1984:290-293).

La enfermedad fue apartando a Sigüenza y Góngora de sus cargos públicos, quedando a merced de míseras compensaciones económicas. Desde su celda, sin embargo, siguió escribiéndose con otras eminencias del momento, como el P. Athanasius Kircher, cuya influencia, también palpable en el *Primero Sueño* de Sor Juana Inés de la Cruz, han documentado Elías Trabulse y Octavio Paz. En el año 1700, a los cincuenta y cinco años, falleció Sigüenza y Góngora, después de sufrir una dolorosa enfermedad renal. A la vista de su biografía, la donación que hizo de su cadáver para que se determinara mediante autopsia la causa de su mal, debe interpretarse como la última voluntad de un sabio que, haciendo frente a los prejuicios medievales, y a las limitaciones contrarreformistas de su época, optó con audacia por el conocimiento y creyó en el triunfo de la razón.

El pensamiento de un sabio criollo: contexto cultural

Sigüenza se sintió fuertemente identificado con Don Luis de Góngora, el poeta cordobés, no sólo por su parentesco directo (como lo demuestra el hecho de incorporar a su nombre este apellido materno) sino también por su filiación culterana en los inicios de su poesía. Pero no sería ésta la faceta literaria en la que el sabio mexicano iba a encontrar la fama internacional que disfrutó en su tiempo, y por la que su obra sigue atrayendo a los investigadores trescientos años más tarde, ya que en su juvenil *Primavera Indiana* de 1668 apenas logró descollar sobre la gran cantidad de seguidores americanos de Góngora, algunos de los cuales aparecen en la selección que él reunió con sus comentarios en *Triunfo Parthénico* (1683)⁵.

Como señala Juan José Arrom, “Sigüenza y Góngora es, ante todo, un sabio; el más sabio y sensato de los eruditos barrocos” (1977:83). Y no es

5 En esta compilación poética Sigüenza recogió los versos dedicados a la Inmaculada Concepción en los certámenes de 1682 y 1683, auspiciados por la Universidad de México, y en los que había actuado como secretario. Pese al carácter circunstancial de su recopilación, Sigüenza informa sobre el florecimiento de las letras en la Nueva España, aprovecha para manifestar “el vehemente deseo que de elogiar a los míos me pulsa siempre” y compone una de las muestras más significativas de la producción barroca mexicana, al tiempo que aporta un documento de primera importancia para seguir la evolución del pensamiento crítico-literario en la etapa colonial. Véase Nelson Osorio (1993:59-76).

precisamente su portentosa erudición el mérito que ha salvado su memoria, sino el uso que supo hacer de su extraordinaria acumulación de saberes, el estilo de su prosa, y su propia actitud intelectual ante el conocimiento; porque la obra de Sigüenza está regida por un profundo sentido crítico, y orientada hacia la definición y la dignificación de la sociedad criolla. En este sentido, su *criollismo* responde a las necesidades de una sociedad compleja e insatisfecha que tomaba conciencia de su “diferencia” y de su marginación respecto a la metrópoli española, mientras sufría con creciente irritación los prejuicios europeos sobre la supuesta inferioridad intelectual de quienes vivían bajo los trópicos⁶. Con esta actitud, el sabio mexicano se anticipó al célebre debate del siglo XVIII, la Polémica del Nuevo Mundo, en la que los ilustrados criollos y los jesuitas americanos rebatirán con indignación las teorías prejuiciosas y pseudocientíficas de varios naturalistas e ilustrados europeos (Buffon, Voltaire o Corneille de Paw, entre otros) sobre la inferioridad de América y del hombre americano:

Piensan en algunas partes de la Europa, y con especialidad en las septentrionales, por más remotas, que no sólo los Indios habitantes originarios destes Países, sino que los que de padres españoles casualmente nacimos en ellos, o andamos en dos pies por divina dispensación, o que valiéndose de microscopios ingleses apenas se descubre en nosotros lo racional⁷.

Lejos de asumir a ojos cerrados la supuesta autoridad y superioridad del saber europeo, Sigüenza se adelantó en dos siglos al americanismo de Martí en “Nuestra América”, sobre todo cuando en su *Teatro de virtudes políticas* afirmaba: “Consideren lo suyo los que se empeñan en considerar lo ajeno”⁸. Pero no es la suya una defensa soberbia ni chauvinista, sino el

6 Para comprender la génesis del concepto de *criollismo* (como sentimiento de arraigo a lo propio y como posición política) véase Céspedes del Castillo (1988:283-309) y Hernández Sánchez-Barba (1978). Para el criollismo de Sigüenza, véase Mabel Moraña (1998) y Lorente Medina (1996).

7 Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra Astronómica y filosófica* (1690), cit. en Lorente Medina (1996:76).

8 Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra Astronómica y filosófica* (1690), cit. en Lorente Medina (1996:21). En el mismo texto polémico, al refutar las ideas del jesuita alemán Kino, ironizaba: “A estos primores llegan las especulaciones filosóficas de quien vino de la docta Alemania a enseñarnos las Matemáticas en la ignorante América”

pensamiento de quien demuestra con sus obras la existencia de lo que Alfonso Reyes llamaría “la inteligencia americana”, la que florece en un meridiano diferente al de la cultura hegemónica, que necesita dejarse oír en los debates culturales de su tiempo, y que defiende de paso los intereses de una “nobleza de Indias” deseosa de alcanzar mayor autonomía en la maquinaria centralista del imperio.

Los intereses culturales tan diversificados de Sigüenza, desde su preocupación por la historia indígena hasta los acontecimientos de su época, y sobre todo su posición crítica y mediadora entre la sociedad y el poder, hacen de este polígrafo del Seiscientos un antecedente del *intelectual* moderno. Pero —debe especificarse— un intelectual de la “ciudad letrada” barroca y colonial, que actuaba en un espacio urbano donde se concentraron los complicados mecanismos burocráticos, políticos y religiosos de la colonización, y donde la fuerza del escritor se consagró como “dueño de la letra” entre miles de analfabetos. En la “ciudad letrada” la escritura contribuía al fortalecimiento del poder colonial, a su propaganda, a sus complejas necesidades burocráticas y —en los fastos de la “fiesta barroca”— a su propia celebración como jerarquía de dominación sobre los territorios americanos⁹.

En ese espacio simbólico tan unido al poder, Sigüenza participó en muy distintas facetas de la cultura oficial, a la que estaba estrechamente ligado por su doble condición de sabio y de religioso. Las necesidades materiales de su numerosa familia lo obligaron a desempeñar múltiples trabajos de encargo, auspiciados por el clero y los virreyes, en una corte donde todo acontecimiento —desde la festividad de un santo hasta cualquier efeméride ligada a la vida del virrey— era celebrado y registrado en la escritura. Pero también es indudable que, a través del estudio, de la investigación y de la misma experiencia social, Sigüenza llegó a crearse un espacio para la crítica y la discrepancia. Por ello, hay quienes ven en Sigüenza a un heterodoxo agazapado, atemorizado y condenado a la trágica contradicción entre el oficialismo y la disidencia, como fue el caso de Sor Juana Inés de la Cruz¹⁰. Para Irving Leonard, el mejor de sus biógrafos, la actitud científica y observadora del mexicano es la de un espíritu renacentista, pero también

9 Véase Rama (1984:31 y ss.).

10 Véase Luzuriaga (1982:140-162).

preilustrado y moderno. Para otros, como Elías Trabulse, fue un pensador contradictorio, indeciso “entre el empirismo científico y el dogmatismo ortodoxo”, que aceptaba los milagros y lo sobrenatural en el plano religioso, pero que en el plano científico sólo admitía el resultado de la investigación racional y la verdad demostrable¹¹.

Y es que su obra, escrita en los últimos lustros del siglo XVII, registra los rasgos de una deseada transición hacia la modernidad, cuando el viejo modelo aristotélico, prolongado en la escolástica medieval por la autoridad de los Padres de la Iglesia y consagrado como el estilo de pensamiento más afín a la cerrazón que trajo consigo la Contrarreforma, empezaba a experimentar la crisis de sus principios de autoridad. La lectura del *Discurso del método* de Descartes y de los nuevos pensadores y científicos (Gassendi, Galileo, Copérnico, Kepler o Kircher) le abrió a Sigüenza los horizontes hacia un concepto del conocimiento donde la investigación y la observación directa, sin la mediación de lentes teológicas o de anacrónicos prejuicios, situaba en primer plano el estudio de la realidad empírica. Esa posición antidogmática y científica del mexicano, unida a la honestidad, generosidad y prurito de exactitud en el manejo de sus fuentes, lo convierten en un claro antecedente del intelectual ilustrado que florecerá en el siglo XVIII. Por su carácter transicional, es imprescindible contemplar y comprender la significación de la obra de Sigüenza como una construcción elaborada con materiales e ideología no enteramente nuevos, dado que las viejas creencias y las antiguas supersticiones, generalizadas incluso entre los pensadores de su siglo, aún pesaban en el ambiente con autoridad indiscutida.

La personalidad del mexicano mostrará también las tensiones entre el medievo y la modernidad, entre la ortodoxia y la heterodoxia, o entre la debida fidelidad al poder imperial y su posición crítica y criollista frente al mismo. Por estas oscilaciones suele verse a Sigüenza como un personaje ambiguo en sus acciones y posiciones, tanto en sus relaciones con la religión como con el poder político. Hay que recordar al respecto que su formación jesuítica le permitió disponer de disciplina intelectual, y de hábitos de conocimiento y de estudio mucho más abiertos, rigurosos y modernos que los que practicaban entonces otras órdenes religiosas; pero su naturaleza piadosa, y este mismo ambiente teológico en el que se formó, le impulsieron

11 Véase Trabulse (1974).

también serias limitaciones: las de la cultura letrada de la época¹², de ahí que su fe en los milagros, y su profunda devoción por la Virgen de Guadalupe, sólo son incompatibles en apariencia con su fe en la ciencia, en las matemáticas y en la astronomía, a la hora de negar que fenómenos naturales como los eclipses, los cometas o las plagas que describió y analizó, fueran el resultado de advertencias o castigos divinos. La razonada y por momentos irónica *Libra Astronómica y filosófica* demuestra como ninguna otra de sus obras la posición científica del astrónomo frente a sus oponentes (astrólogos tradicionales), la diversidad de sus fuentes documentales (incluida la Biblia) y su decidida apuesta por derribar los fundamentos falsos, dogmáticos y supersticiosos del saber de su época.

En el plano político, la ambigüedad de Sigüenza también parece llamativa cuando leemos sus adhesiones a la monarquía católica y al poder local de los virreyes, a cuyo encargo y celebración se deben muchos de sus trabajos, y, en contraste, observamos los matices críticos de sus juicios históricos. Así, en su *Teatro de virtudes políticas* (1653), de forma inusual evitó representar a los héroes de la mitología clásica, eligiendo a los antiguos gobernantes aztecas, con el objeto de identificar el buen gobierno de éstos con la óptima gestión que la influyente élite criolla del Cabildo esperaba del representante del Rey de España. Con un orgullo que puede entenderse como una afirmación americanista, aclara que no tuvo que “mendigar en las fábulas” ajenas porque la Nueva España se alzaba sobre un territorio donde la historia antigua suministra verdaderos y óptimos modelos de fundadores y legisladores, en paralelo con el origen del Imperio Romano.

Tanto Carlos de Sigüenza como Sor Juana pensaron y escribieron bajo la presión autoritaria de su época, representada por distintas autoridades eclesiásticas y políticas del momento, y, en última instancia, por el control de la Inquisición. No obstante, estos sabios criollos encontraron en el *providencialismo* (también sostenido por dominicos, franciscanos y jesuitas) una perspectiva amplia para hacer compatible el pasado indígena y el presente

12 Tras la expulsión de la Compañía de Jesús siguió en contacto con otros estudiosos de la orden que, por su carácter internacional y por su talante universalista y cartesiano, fueron los responsables de esa Ilustración moderada, gradual y ecléctica, a la que se refiere José Carlos Chiaramonte cuando les atribuye los primeros pasos hacia la modernización del saber en el tránsito hacia el Siglo de las Luces (J. C. Chiaramonte, 1979:XV-XXIII).

hispano como estadios evolutivos hacia una perfección espiritual, y para intentar mediar entre lo autóctono y lo impuesto, entendiendo que había una fuerza cohesiva y un destino de la Providencia en la hispanización y en la cristianización de América, siempre que el “buen gobierno” y la autenticidad evangélica no se desviaran de un plan progresivo, cuya finalidad era dar cumplimiento a la universalización católica¹³.

El eclipse de un Imperio: contexto histórico

La crisis del saber tradicional y el descontento de la colonia deben ser comprendidos dentro de una dinámica histórica y cultural especialmente crítica: la descomposición del imperio español, que coincide con el repliegue intelectual de la Contrarreforma desde la clausura del Concilio de Trento, y con el apogeo del Barroco.

Sigüenza y Góngora escribía en el momento en que el imperio español empezaba a resquebrajarse bajo el desgobierno de los Habsburgo, y a perder su hegemonía atlántica por la competencia de otras potencias europeas en el escenario americano. En efecto, la vida del escritor transcurre durante los reinados de Felipe IV (1621-1665) y de Carlos II “el Hechizado” (1665-1700), décadas difíciles donde la crisis política y económica hispana, que ya había iniciado su declive desde finales del XVI en las ambiciosas empresas imperialistas de Felipe II, se complicaba con la creciente pérdida del control sobre sus posesiones de Ultramar¹⁴. La monarquía española ya había experimentado una grave crisis financiera con Felipe II, cuyo episodio culminante fue la bancarrota de 1596, motivada por sus guerras contra el protestantismo inglés y holandés, y anunciada con la derrota de la Armada

13 Antonio Lorente Medina, al analizar las ideas criollistas de Sigüenza en su *Theatro de virtudes políticas* (1653), se refiere a la aparente contradicción entre el rescate de los héroes aztecas y su celebración del poder virreinal, explicando esa posición dentro del “sincretismo universalista que caracterizaba al pensamiento de la Compañía de Jesús” (Lorente, 1996:19). El providencialismo dio un sentido religioso a la conquista de América e impregna los textos de Colón y de los cronistas de Indias. Sor Juana, en *El Divino Narciso*, comparte el mismo providencialismo sincretista que incorporaba el pasado indígena, como ya lo había hecho también el Inca Garcilaso en sus *Comentarios reales de los Incas*.

14 A este respecto puede consultarse a J. H. Elliott (1993).

Invencible (1588). Tras los inútiles esfuerzos por contener la crisis a principios del XVII, con el Conde-Duque de Olivares, Felipe IV debió afrontar las bancarrotas de 1647 y 1653, la sublevación de los Países Bajos, la guerra con Francia, las revueltas de Castilla y Portugal (1647-1648), el malestar en Valencia y Aragón, y la insumisión de las cortes de Sicilia y Nápoles contra los virreyes españoles. La captura de la flota española en 1657 por los ingleses y la suspensión del suministro de plata de Indias durante dos años (1657-1659) debilitaron aún más el imperio, que debió reconocer la independencia de Portugal en 1668, mientras continuaba la ruinosa guerra contra Francia. Con el enfermizo Carlos II agonizaba una dinastía arruinada y decadente que perdía el control de sus menguadas posesiones sin poder frenar el fortalecimiento de grupos locales, como los criollos americanos, que irán ganando creciente autonomía.

En América se había ido agotando la minería, y las epidemias habían ido menguando la mano de obra indígena, mientras crecía la rivalidad entre criollos y españoles (llamados peyorativamente *gachupines*); la población, con escaso trabajo y víctima de la carestía, manifestaba su descontento contra los administradores y gobernantes de la Colonia. El mismo Sigüenza y Góngora dejó constancia de la inestabilidad social en que vivía la capital de la Nueva España en *Alboroto y motín de los indios de México*:

Preguntarame vuestra merced cómo se portó la plebe en este tiempo y respondo brevemente que bien y mal; bien, porque siendo plebe tan en extremo plebe, que sólo ella lo puede ser de la que se reputare más infame, y lo es de todas las plebes por componerse de indios, de negros, criollos y bozales de diferentes naciones, de chinos, de mulatos, de moriscos, de mestizos, de zambaigos, de lobos y también de españoles que, en declarándose zaramullos (que es lo mismo que pícaros, chulos y arrebatacapas) y degenerando de sus obligaciones, son los peores entre tan ruin canalla¹⁵.

Puede notarse que en este texto los conflictos sociales son relacionados con el hambre y el descontento popular respecto al poder, pero también con la conformación de sociedades multirraciales a las que resultaba prácticamente imposible uniformar, someter y contentar bajo el orden de la hispanización. El proceso evangelizador y colonizador aún no se había

15 *Seis obras* de Carlos de Sigüenza y Góngora (William G. Bryant, ed., 1984:113).

cerrado en todos los territorios conquistados, y se sucedían los conflictos protagonizados por indios fronterizos, así como los litigios de los descendientes de la nobleza indígena por la reivindicación de sus herencias y sus haciendas. En Filipinas, uno de los enclaves coloniales donde se desarrolla *Infortunios*, tuvo lugar un desastroso terremoto, epidemias de gripe, incendios, inundaciones, plagas y hambre; en Manila el levantamiento de los parias concluyó con el martirio de algunos misioneros, y otros muchos monjes caían asesinados en manos de piratas europeos. Y es que, entre los peligros externos que acosaban el orden material e ideológico de la colonia, la piratería extranjera fue el factor que representó la peor amenaza de la estabilidad imperial. Como veremos, *Infortunios* ilustra una fase importante de la historia de la piratería, cuando ésta, antes de su ocaso en los primeros años del siglo XVIII, tendió a concentrarse en torno a las rutas orientales y a los codiciados galeones que cubrían la ruta entre Filipinas y México.

En el contexto de las guerras religiosas que enfrentaron a la España católica y papista contra los “herejes luteranos” europeos, y en el marco de la competencia internacional de las potencias inglesa, francesa y holandesa por beneficiarse de las rutas atlánticas abiertas por el comercio español, la piratería y el contrabando terminarán por minar y destruir el monopolio español, nunca enteramente controlado desde el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla. El espíritu de reivindicación católica emanado del Concilio de Trento y expresado en la cerrazón de la Contrarreforma, añadían al sentido económico y político de estas invasiones un matiz ético-religioso traducido en creciente xenofobia y rechazo cultural¹⁶. Los alegatos contra los piratas que aparecen en *Infortunios* y en *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento y Trofeo de la justicia española*, muestran el providencialismo católico y el espíritu de cruzada contra los herejes luteranos y calvinistas que inspiraba al ejército español y criollo dirigido por el Virrey Conde de Galve.

16 El historiador Guillermo Céspedes hace notar que el rechazo a estos invasores extranjeros es un factor importante en la cohesión social hispanoamericana y en la formación de la identidad criolla: “Su resultado más negativo [de la piratería] fue que su brutal actuación originase pronto en las Indias una fuerte xenofobia, que desde entonces y hasta hoy ha sido el factor quizá más importante en la preservación de una personalidad cultural e histórica hispanoamericana...” (Céspedes, 1988:269).

Al temido Sir Francis Drake, a los hugonotes franceses que saquearon La Habana en 1555, y a John Hawkins, repelido en 1568, siguieron comunidades de piratas de distintas nacionalidades, llamados bucaneros o filibusteros, que se fueron estableciendo en las islas caribeñas¹⁷. Junto a ellos, a veces confundidos, los corsarios o contrabandistas europeos comerciaban pacíficamente con los criollos americanos. Junto a los más diversos productos también introdujeron en la América hispana libros prohibidos por el Santo Oficio y, entre ellos, las novelas.

En este contexto, no será raro que el pirata ocupe un lugar protagonista en los textos históricos y literarios de los siglos XVI y XVII, como ocurre en *Infortunios*, y en otros textos anteriores en los que se forjó la tradición antiheroica del pirata europeo: obras literarias peninsulares, canarias y americanas, como *La Dragontea* de Lope de Vega (1598); el “Discurso de el Capitán Francisco Draque”, escrito en octavas entre 1586 y 1587 en Cartagena de Indias por Juan de Castellanos; los poemas de Bartolomé Cairasco de Figueroa celebrando la victoria de los isleños de Gran Canaria sobre el mismo Drake, en 1595; o *Espejo de Paciencia* (1608), escrita en Cuba por el también grancañario Silvestre de Balboa, son interesantes eslabones de esta tradición¹⁸.

Como ya mostraba el censurado texto de Castellanos y repetirá Alonso Ramírez a Sigüenza, la administración española nunca proporcionó los medios suficientes para una buena defensa contra esos ataques, exponiendo a las poblaciones a incendios, matanzas y rapiñas. Sin ir más lejos, el Virrey Conde de Galve, a quien va dirigida y dedicada la relación de *Infortunios*, fue incapaz de controlar la situación y de frenar la piratería (pese a los esfuerzos por expulsar a estos personajes del golfo de México), razón por la que tuvo que dejar su cargo en 1696.

Cuando Alonso Ramírez cae en manos de los piratas ingleses el 4 de marzo de 1687, la piratería estaba llegando a su fin en virtud de diferentes acuerdos y alianzas entre España e Inglaterra. El Tratado de América, de

17 En el siglo XVII los franceses ocuparán Cayena (1625), Martinica y Guadalupe (1635), Antigua, Monserrate y San Cristóbal (1666); los ingleses las Islas Vírgenes (1635), las Bahamas (1646), Saba, Tobago y Jamaica (1665) y Panamá (1670); los holandeses, Curazao (1634), y parte de la Guayana (1666). Véase Rumeu de Armas (1991).

18 Véase el estudio sobre estas obras en Castro Morales (1995).

1667, legitimaba el comercio de los ingleses, y permitía que el temido Morgan se convirtiera en gobernador de Jamaica y en perseguidor de sus antiguos compañeros de tropelías. La alianza hispano-inglesa de 1686 acordaba declarar prófugos de la corona inglesa a los que aún persistían en estas prácticas, y ordenaba su captura y ejecución por horca o degüello. Este acoso del propio gobierno británico a la piratería en las Antillas había ido acorralando a los últimos piratas que, como Bel, Donkin y Nicpat, los captores de Alonso Ramírez, también se vieron obligados a abandonar los mares orientales (dominados por los holandeses, franceses, ingleses y portugueses), a buscar refugio en la lejana Magadascar, en el Índico, y, finalmente, a liberarse de sus incómodos y comprometedores cautivos. Todos estos hechos explicarían el episodio de la inesperada liberación de nuestro protagonista (Lorente Medina, 1996: 190-196).

El barroco y el desengaño de los criollos

En este orden de cosas, la cultura del Barroco, estilo oficial de las cortes virreinales, se presenta como una dorada y fastuosa ocultación de la crisis; pero ese barroquismo, escenográfico y sólo aparentemente mimético respecto a la cultura metropolitana, también permitirá que entre sus relieves menos visibles se albergue la expresión del descontento histórico, y de la toma de conciencia de una sociedad criolla, marginal y periférica, en busca de su propia identidad, y en defensa de sus intereses particulares. Así, y al margen del patrocinio oficial, algunos escritores barrocos de esta generación mostrarán los signos contestatarios del descontento, como sucede en las sátiras de Juan del Valle y Caviedes o de Juan Mogrovejo de la Cerda, y en las dramáticas líneas de autodefensa intelectual que contiene la *Respuesta a Sor Filotea*, de Sor Juana Inés de la Cruz.

A medias entre el oficialismo y la heterodoxia, la obra de Carlos de Sigüenza y Góngora es, en su conjunto, la muestra más representativa de ese Barroco de Indias donde una élite intelectual criolla consigue la mutación del discurso ajeno, impuesto, en otro propio, hecho que refleja Lezama Lima al observar que ese “señor barroco”, con su “tensión” y su “plutonismo”, fue en realidad “un arte de la contraconquista” que permitió a los criollos contraponer su experiencia propia a la cultura dominante (Lezama, 1993:80). Desde una perspectiva analítica muy distinta, también Mabel

Moraña ha analizado cómo en la dinámica social de la Colonia los criollos letrados se apropiaron del discurso barroco oficialista para arroparse bajo su ortodoxia y, desde las fisuras que el mismo sistema no controlaba, empezaron a desarrollar una visión propia que, con todas sus indecisiones y gestos conservadores, buscaba romper la imposición de la cultura hegemónica y constituir su marginalidad como un nuevo centro, desde el que expresará su verdad el sujeto social hispanoamericano:

Si es cierto, entonces, que en América rigió un “Barroco de estado”, teatralización y alegoría del poder imperial, y que a través de sus códigos se expresaron los intelectuales orgánicos de la Colonia, no es menos cierto que una ideología emergente, que con el tiempo consolidaría un proyecto político-económico alternativo, comienza a expresarse y a representar su condición social a través de los mismos modelos expresivos del dominador, pero articulados a conflictos diversos, y redimensionados estéticamente en textos que hoy reclaman una nueva lectura (Moraña, 1998:60-61).

Todos estos matices, que aquí sólo pueden ser presentados en apretada síntesis, son de gran importancia para comprender una obra como *Infortunios*, la más literaria de las prosas de Sigüenza, donde el aristocrático escritor, a sus cuarenta y cinco años, tomó contacto con la existencia de otro criollo que, aparentemente muy alejado de su mundo intelectual, le permitía aproximarse a aquella “plebe” y a aquella sociedad conflictiva. La escritura del sabio mexicano, transcribiendo el relato oral del naufrago puertorriqueño, no disimulará aquí otro rasgo barroco: el desengaño, articulado ahora a la revelación del mundo colonial como un mecanismo imperfecto, inarmónico y desencantado que alienta en las páginas de esta “relación lastimosa”.

EL TEXTO: *INFORTUNIOS DE ALONSO RAMÍREZ*

En el conjunto de la obra de Carlos de Sigüenza y Góngora *Infortunios*, publicada en 1690 en México, es actualmente la más transitada por sus estudiosos y la más valorada de toda su producción. El auge que han experimentado los estudios sobre la época colonial hispanoamericana ha beneficiado la comprensión del relato con valiosas interpretaciones, y su lectura

crítica no puede prescindir de muchos hallazgos teóricos que, si bien problematizan la recepción del texto, hacen que su estudio resulte apasionante para el filólogo y el historiador.

En efecto, esta breve autobiografía del naufrago Alonso Ramírez, que fue transcrita, ordenada y editada por Sigüenza y Góngora, con un estilo que la hace amena e indudablemente literaria, encierra algunos misterios y suscita múltiples dudas, tanto sobre su verdadera autoría como sobre el género al que pertenece. Además plantea problemas sobre los motivos que determinaron su forma narrativa, sobre sus destinatarios originales y sobre la manera en que hoy podemos leerla, conscientes de que esa vieja narración del siglo XVII contiene muchas potencialidades que la imaginación literaria ha ido desarrollando a lo largo de los siglos. Por lo tanto, conviene iniciar el análisis de *Infortunios* recordando qué circunstancias motivaron la escritura del texto, en qué procedimientos se cifra su estilo y qué papel ocupa en la prosa colonial.

Génesis de *Infortunios*: un naufrago en busca de autor

En la primavera de 1690 llegó a la ciudad de México el desgraciado marino puertorriqueño Alonso Ramírez, después de haber sufrido toda clase de desventuras en un largo viaje alrededor del mundo. No sólo había sido apresado por los temidos piratas ingleses, sino que, ya liberado y desorientado, naufragaba en las costas de Yucatán, donde unos avispados funcionarios novohispanos le incautaron todos sus bienes. Una vez llegado a México, Alonso Ramírez le relató sus peripecias al virrey Conde de Galve en “compendio breve”, y éste lo encaminó enseguida hacia Sigüenza y Góngora, para que redactara su historia en un escrito, tal como se especifica en el último capítulo del libro:

[El Virrey] Mandóme (o por el afecto con que lo mira o quizá porque, estando enfermo, divirtiese sus males con la noticia que yo le daría de los muchos míos) fuese a visitar a Don Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo y catedrático de matemáticas del Rey Nuestro Señor en la Academia Mexicana, y capellán mayor del Hospital Real del Amor de Dios de la ciudad de México (títulos son éstos que suenan mucho, y valen muy poco, y a cuyo ejercicio le empeña más la reputación que la conveniencia).

De este modo Sigüenza “formó esta relación”, conocida hoy como *Infortunios de Alonso Ramírez*, que facilitaría al naufrago la resolución de sus problemas y le abriría un horizonte más prometedor en la sociedad colonial: “Compadecido de mis trabajos, [Sigüenza] no sólo formó esta relación en que se contienen sino que me consiguió con la intercesión y súplicas que en mi presencia hizo al excelentísimo señor virrey...”.

No era extraño en aquella época que un letrado o escribano transcribiera en el formato legal de una *relación* las alegaciones de individuos que debían informar a la Corona sobre algún hecho, o tramitar alguna petición. Lo extraño es que el texto que Sigüenza redactó oyendo a su informante incluya en su séptimo capítulo, mediante una pirueta narrativa tan curiosa, una descripción de la escena en que el marino fue a dar con el “autor” de su autobiografía. Ante estos párrafos, donde el personaje se presenta ante el escritor, la crítica ha encontrado un recurso excepcionalmente novedoso y “novelesco”, casi “vanguardista”, del que nos ocuparemos luego.

Fue en la capital del virreinato, por tanto, y gracias a la disposición del Conde de Galve, donde el cansado Alonso contó a Sigüenza los avatares de su vida mientras éste los transcribía y ordenaba, para que el texto, avalado por la autoridad del Cosmógrafo Real, surtiera los efectos esperados. El proceso fue muy rápido: el 4 de mayo Alonso Ramírez comparecía ante el Virrey, pocos días después lo recibía Sigüenza, y el 26 de junio la obrita ya estaba leída y aprobada por el censor, D. Francisco de Ayerra Santa María, y se publicaba en el establecimiento de los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón con el barroco título que sigue:

Infortunios que Alonso Ramírez, natural de la ciudad de S. Juan de Puerto Rico, padeció, así en poder de ingleses piratas que lo apresaron en las Islas Filipinas, como navegando por sí solo, y sin derrota, hasta varar en la Costa de Yucatán, consiguiendo por este medio dar la vuelta al Mundo. Descríbelos D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo, y Catedrático de Matemáticas del Rey Nuestro Señor en la Academia Mexicana¹⁹.

19 Una reproducción de la portada original se encuentra en el Anexo I.

La estructura, el estilo y el discurso híbrido

La relación de Sigüenza aparece antecedida por la dedicatoria del autor al virrey, la Aprobación del censor, y la “Suma de licencias” que autorizaba finalmente “imprimir esta Relación”, documentos de gran importancia para esclarecer algunos de los problemas textuales que *Infortunios* ha planteado a la crítica.

En la dedicatoria, Sigüenza presenta al Virrey su “relación más difusa”, es decir, ampliada respecto a la síntesis oral que Alonso Ramírez le había expuesto, y subraya como méritos interesantes lo entretenido de la historia, el cautiverio del personaje en manos de piratas ingleses, y el hecho –insólito entonces– de haber dado la vuelta al mundo, además del asombroso caudal de noticias geográficas y oceanográficas que la relación contenía. Por lo extraordinario de “esta peregrinación lastimosa”, Sigüenza termina pidiendo para el naufrago el apoyo y la “munificencia” del Conde de Galve.

La Aprobación del censor, el P. Francisco de Ayerra y Santa María, poeta nacido en Puerto Rico, como el naufrago Alonso Ramírez, y amigo personal de Sigüenza, puede leerse como una pequeña pieza de crítica literaria, porque en ella resume Ayerra alguno de sus logros. Así señala “la novedad deliciosa que su argumento me prometía”, la “variedad de casos” y la “disposición y estructura de sus períodos”, celebrando el notable estilo del escritor, a quien compara con Homero por su capacidad de ordenar “con lo aliñado de sus discursos” y con “el hilo de oro” de su narración el “laberinto enmarañado” y la “funestidad confusa de tanto suceso”. Ayerra redactó su Aprobación teniendo en cuenta dos criterios valorativos: uno, el cumplimiento del lema horaciano de “enseñar deleitando”, que Sigüenza cumplía tanto por haber sabido enhebrar con decoro literario los sucesos, como por haber interpretado con su saber de cosmógrafo las noticias geográficas e hidrográficas que Alonso le suministró; el otro se refiere a la meritoria transición del discurso oral de Alonso, desaliñado y amorfo, hacia el discurso escrito, ordenado y armonioso, que en la “ciudad letrada” colonial –no lo olvidemos– significaba un privilegio, al garantizar la inmortalidad del personaje y redimirlo del olvido. Es por esa razón por la que Ayerra observa que al naufrago “le cupo en suerte la pluma de este Homero”, capaz de

convertir su relato en “relación que para noticia y utilidad común... será muy conveniente que la eternice la prensa”²⁰.

El relato propiamente dicho finge ser autobiografía, pues aparece narrado en la primera persona de Alonso Ramírez, como si fuera éste el que lo escribe, y se presenta estructurado en siete capítulos, encabezados por sendos epígrafes que, en tercera persona, como sucede en el *Lazarillo*, resumen y anticipan el contenido de cada una de las partes. Ambas cosas, la ordenación del discurso y la elección de la primera persona narrativa, implican una actitud clara por parte de Sigüenza en favor de la verosimilitud del texto, y del carácter directo del relato, dejando la primera persona al protagonista de los hechos, y sacrificando así su papel al del simple amanuense, transcriptor y editor de lo narrado. La modestia del recurso no debe engañarnos, pues la mano de Sigüenza no sólo es visible como “arquitecto” de un relato que necesitaba la forma escrita, sino como fuente de precisiones eruditas y de comentarios que con seguridad le pertenecen.

De hecho, el celebrado encuentro del personaje con su autor, puesto al descubierto en el último capítulo del texto mismo, se delata como un juego de identidades narrativas que de pronto concede un gran protagonismo al discreto escribano, cuando leemos la rimbombante enumeración de sus títulos académicos e incluso la protesta por la escasa remuneración de su trabajo: “títulos son estos que suenan mucho y que valen muy poco”. La importancia del encuentro con su autor, en todo caso, es determinante en el destino del personaje cuando se detalla de forma anticipada la serie de beneficiosos decretos, mandamientos judiciales e incluso ayudas personales que Alonso obtuvo con posterioridad a su encuentro con Sigüenza:

Compadecido de mis trabajos, no sólo formó esta relación en que se contienen, sino que me consiguió con la intercesión y súplicas que en mi presencia hizo al excelentísimo señor virrey, decreto para que Don Sebastián de Guzmán y Córdoba, factor, veedor y proveedor de las cajas reales, me socorriese, como se hizo; otro para que se me entretenga en la Real Armada de Barlovento hasta acomodarme; y mandamiento para que el gobernador

20 Nótese el intercambio de elogiosas comparaciones entre Sigüenza y Ayerra: éste lo compara con Homero, mientras que el sabio había sufrido problemas con la Inquisición al equiparar el genio del poeta puertorriqueño con el de San Agustín.

de Yucatán haga que los ministros que corrieron con el embargo, o seguro de lo que estaba en las playas, y hallaron a bordo, a mí o a mi podatario, sin réplica ni pretexto, lo entreguen todo.

Este último párrafo del texto, obviamente añadido al relato original *a posteriori*, pero integrado en él como una conclusión positiva, funciona como un final feliz donde se reconocen los méritos del protagonista y donde el caos de su vida encuentra un doble orden: el de la escritura literaria, que lo inmortaliza, y el de la escritura legal, que lo favorece y reinserta en la sociedad en mejores condiciones.

Pero acerquémonos a la historia narrada desde el principio, cuando Sigüenza deposita en la primera persona narrativa de Alonso Ramírez el relato de su vida con el fin de “solicitar lástimas” y de entretener “al curioso que esto leyere” con sus desventuras, que a él le habían causado “tribulaciones de muerte”. A lo largo de los siete capítulos donde se van contando sus “trabajos”, desde su infancia hasta su regreso a América, encontramos un relato híbrido, donde conviven distintos tipos de registros.

Por un lado, el *discurso propiamente autobiográfico*, subjetivo y emotivo del protagonista, que contiene la rememoración de su niñez, su asombro ante el mundo que va conociendo, sus sombríos estados de ánimo cuando fue capturado por los piratas ingleses, sus sentimientos religiosos, y hasta sus lágrimas, tan presentes en el relato, sobre todo cuando toma conciencia de su liberación tras largos años de cautiverio.

Por otro, las *descripciones* que suscita el propio viaje cuando se revelan sus múltiples escenarios, desde la naturaleza, casi siempre hostil y opuesta a todo *locus amoenus*, cuando Alonso Ramírez recorre alejados confines de la Nueva España como ayudante del traficante de mercancías con los indios, hasta los mares y los distintos puertos orientales que irá conociendo en sus primeros tiempos de marino mercante, antes de ser apresado; o la fastuosidad de las ciudades, como las de México y Batavia, donde bulle un mundo exótico:

Estuve en Batavia, ciudad celebrísima que poseen los mismos en la Java Mayor y adonde reside el gobernador y capitán general de los Estados de Holanda. Sus murallas, baluartes y fortalezas son admirables. El concurso que allí se ve de navíos de malayos, macasares, siameses, bugises, chinos,

armenios, franceses, ingleses, dinamarcos, portugueses y castellanos no tiene número. Hállanse en este emporio cuantos artefactos hay en la Europa, y los que en retorno de ellos le envía la Asia. Fabricanse allí para quien quisiere comprarlas excelentes armas. Pero con decir estar allí compondiéndose el universo lo digo todo.

A todo ello se añade la *información náutica, geográfica y demográfica*, entre otras de gran valor estratégico. Las primeras son muy exactas, sobre datos específicos de los rumbos de la navegación alrededor del mundo y sobre los vientos favorables, los puertos donde las embarcaciones hispanas podían abastecerse, las fortificaciones y la población de las costas por las que pasó en su complicado trayecto por zonas escasamente transitadas en la época. Los primeros párrafos del Capítulo II, en los que se describen los rumbos que deben seguirse para llegar desde Acapulco a Filipinas, representan bien este tipo de descripción específicamente náutica y sumamente pormenorizada en lo referente a los detalles de la navegación. El interés por estos tecnicismos se atribuye a Sigüenza en su papel de Cosmógrafo Real, quien debió completar y precisar las informaciones de Alonso²¹, traicionando de paso el propósito enunciado de narrar el periplo “omitiendo menudencias”. En estos párrafos el estilo se vuelve impersonal y estrictamente informativo, y no cabe duda de que el Cosmógrafo cifró en este tipo de informaciones prácticas buena parte del valor del relato de Alonso, pues ofrecía en palabras de Ayerra “noticia y utilidad común” para la flota real y la marina española que se arriesgaba en aquellas aguas aún inciertas, y de paso el lector obtenía la “instrucción deleitosa” sobre lejanos confines del mundo.

Otro de los modos que adopta el discurso a lo largo de la obra es el del *testimonio de tipo legal*, visible cuando Alonso, movido como sabemos por su afán de “solicitar lástimas” y reclamar así justicia ante el Virrey, informa sobre los bienes que llevaba consigo –propiedad de la Corona–, sobre las circunstancias en que los perdió al ser apresado, o sobre los bienes que los

21 Lucrecio Pérez Blanco (1988, 39-42) explica las fuentes cosmográficas que sirvieron a Sigüenza para completar los datos aportados por Alonso: cosmógrafos y navegantes como Andrés de Urdaneta (que estableció la ruta entre Filipinas y Acapulco, aprovechada por el galeón de Filipinas); Colón y Elcano (ruta de regreso desde Oriente hasta Nueva España) y Orellana (costas del Brasil).

piratas le cedieron al liberarlo, y que iban en el barco cuando finalmente naufragó en la costa de Yucatán y le fueron incautados. También se incluye en este sentido la relación de sus tripulantes, su procedencia, las bajas, las enfermedades, etc. Como sabemos, el naufrago pretendía con esta relación esclarecer su inocencia y obtener la restitución de sus bienes, y Sigüenza se esmeró por ello en dejar claramente expuesta en el texto la forma involuntaria en que perdió la fragata real que se le había encomendado, y también el medio legítimo por el que obtuvo los bienes que le requisaron en la costa mexicana, cuidadosamente inventariados aquí. Todas esas posesiones le habían sido requisadas por Don Ceferino de Castro con el pretexto de una Cruzada contra los piratas, hecho que a Alonso le pareció “frívolo”, y así hace constar su consternación y deseos de justicia:

Llevóme la cierta noticia que tuve de esto a Valladolid; quise pasar a las playas a ser ocular testigo de la iniquidad que contra mí y los míos hacían los que, por españoles y católicos, estaban obligados a ampararme y a socorrerme con sus propios bienes; y llegando al pueblo de Tila con amenazas de que sería declarado por traidor al Rey, no me consintió el alférez Antonio Zapata el que pasase de allí, diciendo tenía orden de Don Ceferino de Castro para hacerlo así.

Como ya vimos, las últimas líneas de *Infortunios* nos aclaran que esta prolija declaración surtió su efecto, ya que el Conde de Galve decretó la restitución de sus bienes a Alonso. De paso, la ecuanimidad y generosidad del Virrey quedan por encima de las miserias administrativas del funcionariado, mientras el mismo Sigüenza, como intelectual de la “ciudad letrada”, también brilla entonces como un poderoso letrado, por la autoridad y la influencia que le confiere el dominio de la escritura

Todos estos registros (autobiográfico, descriptivo, informativo, legal) se entrelazan en un relato dinámico donde predomina la acción, que se estructura a través de la variada espacialidad del viaje, y que acapara el interés del lector por lo excepcional de sus episodios. La heterogeneidad de los distintos registros va a equilibrarse en un texto híbrido que crea con su singular estilo el efecto de una narración de indudables rasgos novelescos. Así, el estilo de *Infortunios* logra rebasar la mera funcionalidad de una relación transcrita en

primera persona, para convertirse en un texto que por medio de extrañas convergencias alcanza el rango de *literario*²².

Al valorar el estilo de *Infortunios* no hay que perder de vista que el texto es heterogéneo en la raíz misma de su escritura, porque en ella se funden dos miradas y dos maneras de ver el mundo para forjar un relato: la voz y la experiencia de Alonso Ramírez se encuentra con el dominio retórico de Sigüenza, y de ese encuentro resulta el texto que estudiamos. Precisamente, el problema de esta doble autoría marca profundamente el estilo del texto, en el que se pueden identificar –al menos en algunas de sus partes– dos discursos distintos: uno directo y testimonial, predominantemente narrativo, atribuible al relato oral del naufrago, y otro, más elaborado y retórico, que incluye amplificaciones y añadidos eruditos e ideológicos propios de Sigüenza. Alberto Sacido Romero ha podido establecer los rasgos de esta dualidad retórica, donde el discurso transcrito por Sigüenza aporta un orden narrativo que, no obstante, deja sentir parcialmente el eco de la oralidad de su informante, así como la tensión entre las dos formas de expresión:

Estos dos sistemas de composición y de comunicación lingüística se entrecruzan constantemente en el relato de Sigüenza y Góngora, aportando cada uno su particular acervo de estrategias discursivas. Por este motivo, se producen en el texto frecuentes incompatibilidades tanto en el plano léxico y semántico como en el morfosintáctico y estilístico (Sacido, 1992: 120).

Gracias a un minucioso análisis de la obra, Sacido comprueba las huellas de la doble autoría en el texto: el estilo “narrativo” y directo de Alonso Ramírez y el lenguaje fundamentalmente descriptivo de Sigüenza. Al hilo de

22 Antonio Lorente sostiene que se trata de una “relación autobiográfica verídica”, pero no niega la literariedad de *Infortunios*, no obstante su brevedad con respecto a otras obras similares de la época. Sus valores literarios se desprenden a su juicio del proceso de decantación de la relación oral y de su elaboración definitiva como texto por Sigüenza, además de sus resonancias picarescas y de la novela bizantina. Precisamente esos elementos le otorgan una peculiaridad que “la individualiza del resto de las autobiografías hispanas del siglo de Oro y le confiere una complejidad narrativa de la que carecen las demás”. Esta complejidad narrativa, añade, ha confundido a la crítica, haciéndole ver pura ficción y artificio literario en una autobiografía que, siendo en mucho relación testimonial e histórica, no renuncia a la vocación estilística propia de la ficción novelesca (Lorente, 1996:181).

las investigaciones sobre literatura y oralidad de Walter Ong, Sacido va descubriendo las marcas de la oralidad que persisten en el documento escrito, y que son visibles en ciertos rasgos de estilo (abundantes oraciones coordinadas engarzadas por la conjunción “y”, las redundancias, las construcciones paralelísticas, casi anafóricas, etc.). Además, la presencia de la oralidad se percibe en los pasajes donde el testimonio en primera persona es más intensamente narrativo: en la presentación del personaje y de su familia, en sus andanzas por México, o en el capítulo III, donde relata su cautiverio.

En lucha con esta discursividad directa y vívida del estrato oral advierte Sacido otras estrategias que corresponden a la organización de la escritura que administra Sigüenza: las formas expositivas de la Relación, que buscan autenticar la argumentación de Alonso ante la ley, las ampliaciones de tipo erudito que Sigüenza añade como Cosmógrafo Real para enriquecer las informaciones del marino, y también la arquitectura y el estilo literario, cercano a la novela picaresca. Esa reelaboración del testimonio oral, manipulada por Sigüenza al trasvasar la voz a la escritura en un marco retórico mixto —entre el documento legal y la ficción picaresca— se dejan notar en su uso más distanciado de la tercera persona o del *se impersonal*²³.

Si en los planos ideológico y narratológico, la traslación del discurso oral a la escritura implica numerosos matices que problematizan la adscripción de *Infortunios* a una sola visión del mundo, a una única perspectiva narrativa, o a un solo género literario, es evidente que de esa doble discursividad en lucha a lo largo del texto deriva la “naturaleza híbrida” de *Infortunios*. De hecho, es esa naturaleza la que permite comprender la *diglosia* que la crítica ha observado en Sigüenza, al comparar el estilo de *Infortunios* con el resto de su obra, especialmente con su culterana expresión gongorina, tan artificiosa, o con el estilo argumentativo y erudito de sus escritos de tema astronómico. Su respeto al estilo llano de Alonso Ramírez y al ritmo de su oralidad motivan que esta obra, considerada por eso la más amena de toda su producción prosística, sea excepcional en el conjunto de la misma, y haya hecho pensar, por la vivacidad de sus amplios períodos y por su asombroso ritmo narrativo, en el arte de un verdadero novelista.

²³ Comparada con la *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*, Sacido aprecia en ésta un estilo ampuloso y barroco en el que no se percibe el “resquebrajamiento dialéctico entre oralidad y escritura” que caracteriza a *Infortunios*.

El crítico David Lagmanovich fue pionero en realzar y valorar la *literariedad* del texto, cifrada en su realismo descarnado, en las descripciones de la naturaleza, y en su hibridismo genérico (“una constante diferenciada de la literatura hispanoamericana”, añade), con predominio del estilo picaresco. El realismo naturalista, próximo al “tremendismo” contemporáneo, lo aprecia con plenitud en la descripción de las crueles acciones de los piratas (coprofagia, canibalismo, etc.), que califica como “un compendio de deshumanización, contado con los colores del más descarnado realismo” (Lagmanovich, 1974:9). La descripción de la naturaleza (no arcádica, sino hostil) acentúa este realismo, al incorporar elementos tales como aguas corrompidas, sabandijas, mosquitos, barrancas, calores, etc.

También José Juan Arrom (1987) alude a los valores literarios del texto: la transgresión que implica la desviación de *Infortunios* con respecto a la gastada retórica vigente, la frescura de su lenguaje, y su temprana manifestación criollista, apreciable en el léxico cuando incorpora numerosos americanismos (*huracanes, cacao, canoas, piraguas, cayucos, bejucos, múcaras, cayuelos*, etc.). A éstos habrá que añadir los vocablos de origen oriental aclimatados a la lengua que hablaban los criollos en esos tiempos de intensa relación comercial con aquella zona del mundo, y que incorporaba sobre todo voces del tagalo, hablado en Filipinas (“sangley” o “parián”), junto a términos de origen inglés (“quartamaestre”, de *quartermaster*), fruto de la relación de Alonso con sus captores.

También destaca Arrom la importancia del “donosísimo cuento” que contiene el suelto diálogo entre Alonso y el falso amigo (VII), por el “estilo conversacional de una prosa casi costumbrista” y porque constituye una unidad independiente, uno de los primeros cuentos hispanoamericanos. Su valoración americanista de la obra lo lleva a pensar, en fin, que estamos ante “un relato pensado en criollo y escrito en español americano”.

El tratamiento del tiempo es también un factor que influye en el estilo ágil y ceñido del relato. Si pensamos que la historia narrada se extiende desde la niñez de Alonso hasta 1690, y que Sigüenza condensó en breve relación la historia de sus 15 años de viaje alrededor del mundo, “omitiendo menudencias”, en siete breves capítulos, es fácil deducir que su trabajo exigió una rigurosa poda de descripciones y digresiones que pudieran retardar el cierre de la acción. Por eso son frecuentes en el texto las técnicas de síntesis de la duración temporal, como la elipsis y el “sumario o resumen” (“seis meses que allí perdí”, o más explícitamente, “Basta de estos trabajos,

que aún para leídos son muchos”) que liberan al texto de las minucias cronológicas de la crónica, y que seleccionan los acontecimientos más importantes, contribuyendo en todo caso a aumentar el suspense y el interés.

El universo temático: la crisis colonial

En *Infortunios* encontraremos los grandes temas de las narraciones de viajes y aventuras que enlazan la tradición clásica, y especialmente los relatos homéricos y las novelas griegas, con la misma realidad americana de la época colonial: descubrimiento de nuevos escenarios, piratas, cautiverio, naufragio y múltiples acontecimientos asociados a una trama espacializada y estructurada por la acción dinámica del viaje. La crítica ha estudiado exhaustivamente la relación del esquema narrativo y del estilo de *Infortunios* con modelos como la novela bizantina o la novela picaresca, pero los temas, tópicos y motivos de la obra, centrados en el momento en que se produjeron y en el espacio específico que les sirvió de escenario, les hace cobrar un sentido nuevo, singular y crítico, que debemos desentrañar ahora para su mejor comprensión.

A partir del amplio conocimiento literario de Sigüenza, puede deducirse que el tratamiento de los temas de *Infortunios* aparece claramente ideologizado, pues como transcriptor del relato oral de Alonso, es responsable del orden narrativo del discurso, y del énfasis del texto en determinados aspectos temáticos que le interesaba destacar como intelectual de ideas reformistas. En realidad, el relato del pobre náufrago le sirvió para hacer públicas las deficiencias de la sociedad colonial, para subrayar aspectos ideológicos que preocupaban a la comunidad criolla, y para afianzar la identidad de ésta frente a los invasores foráneos. También para expresar los valores supremos del catolicismo y para celebrar, pese a la corrupción administrativa y otros indicios de deterioro socio-económico, el orden colonial representado por el Virrey. Por último, el espacio textual de *Infortunios* también sirve a Sigüenza para autorrepresentarse como un intelectual influyente (aunque mal remunerado) que media con eficacia entre la “plebe” novohispana y las más altas instancias del poder colonial.

Buena parte de las interpretaciones sobre *Infortunios* subrayan que el tratamiento de sus temas hace evidente la “desmitificación de América”²⁴. Y,

²⁴ Así Pérez Blanco en “Novela ilustrada y desmitificación de América” (1982:176-195).

ciertamente, desde el primer capítulo se percibe que la América de Alonso no es ya la sede de El Dorado, ni la tierra de las Amazonas, porque el discurso de Sigüenza se aleja del mito en la misma medida en que se acerca a una adversa realidad, muy hostil a los criollos²⁵.

La desmitificación y el discurso del fracaso cuestionan también el modelo narrativo épico, positivo y triunfalista, donde el héroe era vencedor y conquistador, dominando su entorno físico y humano. Ahora en *Infortunios*, el personaje, convertido en antihéroe, acudirá a la escritura no para celebrar triunfos, sino para “solicitar lástimas”, amparándose en la retórica de la humildad y de las lágrimas, que expresa el fracaso de su proyecto, su desajuste social, su desamparo y su inferioridad ante el panteón de los héroes. Bajtin describió magistralmente este tránsito que deja atrás el medievo e inicia la modernidad, señalando el paso de una cosmovisión unívoca y monológica, a otra fragmentada, conflictiva y desencantada, que originó el cambio del discurso épico (perfecto, cerrado en un pasado absoluto) hacia el discurso abierto, próximo y problematizado de la novela²⁶. Los arquetipos, temas y motivos clásicos sobre América también se alteran y subvierten en un proceso que, en cierto modo, puede observarse en *Infortunios*, ya sea en la alteración del motivo del viaje, en las escenas de piratería y cautiverio, en el propio naufragio, en las imágenes del retorno, donde advertiremos los síntomas de la inseguridad y del malestar de la sociedad criolla.

Por ejemplo, el viaje de Alonso Ramírez no se inicia para desarrollar un destino heroico, sino que está motivado por la extrema pobreza de su isla, Puerto Rico, y por su deseo de enriquecerse. Cuando rememora su infancia junto a sus padres²⁷, Alonso se representa como un muchacho injustamente acosado por la pobreza y la falta de empleo (“ya es pensión de las Indias el

²⁵ En este sentido, y en semejanza con los *Naufragios* (1542) de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el texto se organiza como “discurso del fracaso” y negación de la utopía propuesta por Colón y Cortés, porque en el tiempo de Sigüenza las nuevas visiones de América ya no representan a un continente como botín ni como escenario épico, y el viejo móvil de la gloria es sustituido por el de la necesidad (Pastor, 1988).

²⁶ Bajtin, “Épica y novela”, *Teoría y estética de la novela* (1989:449-485).

²⁷ El hecho de que Alonso sólo utilizara el apellido materno ha dado lugar a que se conjeture sobre su condición de hijo natural o, incluso, sobre su ascendencia judía (Irizarri, 1990). Lorente Medina se inclina razonablemente por la primera posibilidad (1996:186).

que así sea”). Embarca entonces como emigrante, y desempeña oficios frustrantes en territorio mexicano, donde también se casa y enviuda. Si aspiraba a “ser rico” y buscaba infructuosamente “alguna mano para subir un poco”, sus numerosos intentos por ganarse la vida trabajando siempre lo conducirán al fracaso y al desarraigo. Y llama la atención el contraste entre ese primer impulso de “poder ser algo” y la “gana de enriquecer”, y su decisión de autodesterrarse en el primer capítulo: “hallándome en el tribunal de mi propia conciencia, no sólo acusado sino convencido de inútil, quise darme por pena de este delito la que se da en México a los que son delincuentes, que es enviarlos desterrados a las Filipinas”.

Autoculpabilizado por su mala fortuna y su persistente pobreza, como si ella misma fuera un delito, embarcará desde Acapulco hacia Cavite en 1682, a sus 19 años de edad. Y si Oriente —la sede del exotismo y la mítica riqueza— le concede un tiempo de prosperidad como marino mercante, mientras descubre navegando las maravillas de aquel mundo rico y cosmopolita, su fortuna se torcerá al serle encomendada una fragata de la armada española, que por su ridículo armamento será fácilmente apresada por los piratas. El viaje se convierte entonces, durante los dos largos años de cautiverio, en una humillante servidumbre, mientras el barco pirata (calabozo y cámara de tormentos flotante) sale de Oriente, bordea costas africanas, dobla el cabo de Buena Esperanza y llega, costeano Brasil, hasta la desembocadura del Amazonas. Si Alonso y sus hombres han sido liberados en este punto, ello no quiere decir que su situación mejore notablemente.

La desorientación, el miedo que los impulsa a huir sin tomar tierra, la ignorancia para interpretar las cartas de navegación y otros factores culminan con el naufragio en la costa de Yucatán. Tras esa “infructuosa y vaga navegación”, el viaje por tierra hasta su llegada a México no será más positivo, pues consistirá en una travesía agotadora que obliga a Alonso a defenderse tanto de la hostilidad de la naturaleza como de la malicia de los funcionarios españoles.

Por lo tanto, no puede decirse que en *Infortunios* el motivo del viaje sea un itinerario mítico que propicia el desarrollo de la personalidad heroica, ni un trayecto formativo y enriquecedor. Por el contrario, sólo sirve para que Alonso acumule experiencias de fracaso en un mundo degradado y corrupto, y para que descubra además que al humilde criollo no le cabe ni el honor del heroísmo, ni la compensación de sus esfuerzos, ni el derecho de regir

libremente su destino. Por el contrario, sólo puede contemplar de lejos la riqueza ajena y verse despojado de la suya, mientras tiene que sufrir pasivamente, con “paciencia”, los embates de un destino que siempre parece excluirlo, y que lo relega a contemplar con desconsuelo los tesoros que obtienen los piratas en sus saqueos por los mares orientales.

Respecto a los móviles materialistas de Alonso, se ha señalado que el viaje le revela la existencia de dos mundos en conflicto: el del monopolio español, regido por las viejas tradiciones del esclavismo, la beneficencia, el vasallaje, la fe, la caridad, la piedad, etc., y el representado por la piratería y la lucha de potencias europeas por un espacio comercial donde imperan valores modernos como el trabajo, el salario, la mercancía, el negocio, la riqueza y la movilidad en la escala social. En ese esquema, Alonso Ramírez, a diferencia del héroe y del pícaro, debe ganarse la vida trabajando honestamente, aunque en ese anhelo de “subir” por su propio esfuerzo (que será una idea ilustrada, dieciochesca), fracasa y se topa con la rapiña y la violencia de unos y otros²⁸.

El otro aspecto llamativo de su viaje, el mérito de haber dado la vuelta al mundo, no deriva de haber obedecido a un plan de navegación organizado con finalidades preestablecidas, sino que más bien parece inspirado por aquel primer patrón, Juan del Corcho, que capitaneaba el barco que condujo al joven de doce años a La Habana, y en cuyo apellido Alonso reconoció una profecía: “dudaba si podría prometerme algo que fuese bueno, habiéndome valido de un corcho para principiar mi fortuna” (II). La metáfora del corcho a la deriva, como vio el propio Alonso y ha hecho notar Raquel Chang, describe mejor que ninguna otra sus azarosos periplos como emigrante, desterrado, cautivo y naufrago.

En cuanto al cautiverio, la interrupción del viaje por su causa suele ser un obstáculo que detiene la dinámica progresiva del viajero, y en los relatos heroicos significa una prueba que el héroe debe vencer con su valor e ingenio. En *Infortunios*, en cambio, la privación de libertad que sufre Alonso tiene otro valor: imposibilitado para huir (recuérdese el frustrado intento de motín y las represalias del capitán Bel), el trabajo forzado, las humillaciones y las burlas sirven para poner a prueba la resistencia del protagonista, hecho que Sigüenza pone de relieve al subrayar la paciencia cristiana y la dignidad

²⁸ Véase Chang Rodríguez (1982).

con que Alonso soportó el terror del secuestro. El pasaje en que relata su pánico ante la idea de ser abandonado por los piratas en Madagascar o en San Lorenzo nos muestra qué lejos se sitúa Alonso del heroísmo:

Trataron de dejarme a mí y a los pocos compañeros que habían quedado en aquella isla, pero considerando la barbaridad de los negros moros que allí vivían, hincado de rodillas y besándoles los pies con gran rendimiento, después de reconvénirles con lo mucho que les había servido, y ofreciéndome a asistirles en su viaje como si fuese esclavo, conseguí el que me llevaran consigo.

Ante los mayores peligros, e imposibilitado para defenderse, Alonso no puede crecerse en la acción, sino que se empequeñece ante las fuerzas adversas y recurre al llanto, a la sumisión o a las oraciones. Su papel no es activo y beligerante, como hubiera correspondido a un héroe, sino que encaja mejor en el patrón bíblico del resignado Job. Ahora bien, la situación le permitía observar de cerca a sus captores y ofrecer un detallado informe sobre sus degeneradas costumbres. En este sentido, si el viaje por Oriente significaba un encuentro con lo *otro* exótico (otras culturas, razas, ciudades, mercancías, extraordinarias riquezas), el cautiverio es la más dura prueba de resistencia ante lo *otro* radicalmente diferente e inaceptable. Sin embargo, era un hecho preocupante la connivencia de muchos criollos con piratas y contrabandistas, así como la actitud receptiva de indios, negros y mestizos hacia el protestantismo, en el que veían una esperanza liberadora de su opresión y de una religiosidad excesivamente normativa como la católica²⁹. No ocurre así en el caso de *Infortunios*, donde la hostilidad de Alonso hacia los piratas ingleses se mantiene hasta el final, pese a las ofertas que éstos le hacen de integrarse al grupo:

Propusieronme entonces, como ya otras veces me lo habían dicho, el que jurase de acompañarlos siempre, y me darían armas. Agradecíles la merced, y haciendo refleja a las obligaciones con que nací, les respondí con afectada humildad el que más me acomodaba a servirlos a ellos que a pelear con otros, por ser grande el temor que le tenía a las balas, tratándome de español

29 En el *Discurso del capitán Francisco Draque* Juan de Castellanos ya había descrito esta situación, y también aparece informada en relaciones oficiales de la época.

cobarde y gallina, y por eso indigno de estar en su compañía, que me honrara y valiera mucho, no me instaron más.

La imposibilidad de Alonso para pasar la frontera que separaba su sistema de valores hacia el de los piratas ingleses refuerza el maniqueísmo y la ortodoxia con que se trata el tema de la piratería europea en *Infortunios*. Pero es más: no conoceríamos *Infortunios* como una relación escrita y publicada en aquellas fechas si el testimonio de Alonso hubiera mostrado alguna fisura en su frontal oposición a los agentes de su secuestro. Y de este modo Alonso, con su integridad y su inquebrantable odio a los protestantes se convertía, debidamente retratado por Sigüenza, en un mártir ejemplar.

Tanto Sigüenza (que ya había manifestado su hostilidad al protestantismo en sus obras *Primavera Indiana* y *Glorias de Querétaro*) como el mismo Conde de Galve (cuya política se inspiraba en el espíritu de cruzada contra los ataques de los piratas a las costas de su virreinato), encontraron en el testimonio de Alonso la mejor “propaganda” antiluterana. Recuérdese que ese mismo año y el siguiente se librarían dos importantes batallas de la armada, dirigida por el Conde de Galve, contra estos enemigos de la corona; dos empresas que, no casualmente, serían immortalizadas por Sigüenza en sus relaciones de 1691. Por lo tanto, el hallazgo de Alonso y su relato sobre su forzada convivencia en un barco con aquellos sádicos enemigos, le proporcionaron una imagen que, al modo del microcosmos medieval de la “nave de los locos”, podía servirle para elaborar una alegoría sobre el orbe católico fustigado por los heréticos protestantes. A este respecto, los piratas sin escrúpulos de *Infortunios* (Bel, Donkin, Nicpat) no han podido ser identificados aún por los estudiosos, aunque sus acciones más crueles y violentas (como la amputación de las manos a los navegantes portugueses) ya habían sido narradas en otros diarios de a bordo holandeses, franceses y españoles.

Los capítulos III y IV contienen los pasajes donde vemos con claridad y numerosos ejemplos la construcción literaria e ideológica de estos piratas herejes como personajes deleznable. Desde el primer contacto de Alonso y sus hombres con los hipócritas ingleses —que pasan de la fingida cortesía a la crueldad con sofisticadas formas de tormento corporal y psicológico— queda bien marcada la caracterización cultural de los enemigos luteranos (codiciosos, ladrones, borrachos, lujuriosos, criminales, caníbales, etc).

Frente a la pasividad impotente de Alonso y sus hombres, a ellos les corresponde la acción, siempre delictiva e inmoral: robos, saqueos, incendios, matanzas y toda clase de tropelías contra los orientales de las zonas abordadas. Aquellas acciones de enorme crueldad, como el castigo impuesto a los prisioneros de ingerir los excrementos humanos a modo de tónico estimulante, los azotes, las burlas contra los españoles, etc., que Alonso sufrió estoicamente, buscaban con toda seguridad exasperar al lector y suscitar su abierto rechazo cultural y moral.

Conviene recordar, por otra parte, que el canibalismo (práctica habitualmente atribuida a los piratas) fue un hábito cultural de algunos indios americanos que había sido ampliamente descrito e incorporado en las crónicas como el máximo indicio de barbarie, y se le consideraba (junto a la sodomía y la idolatría) un *casus belli* por el que se debía declarar la guerra a los indios e incautar sus territorios. Al insistir con tanto detalle en estos pasajes del relato de Alonso, Sigüenza traslada el concepto de barbarie a los luteranos, mientras los indígenas americanos aparecen en el texto como un grupo humano integrado a la sociedad por el proceso de evangelización, y a veces incluso engañados por los españoles.

Por último, cabe destacar que los piratas, profusamente armados por la monarquía inglesa, con buenas embarcaciones y tripulaciones expertas, desempeñan en el nivel ideológico del relato otro importante papel como antagonistas: el de poner de relieve, entre risas, burlas y humillaciones, la precariedad de la armada española en Indias y su ineficacia defensiva. De ese modo, ante su “ridícula defensa”, que los obligaba a partir en dos las balas para duplicar la escasa munición, los piratas “celebraron con mofa y risa la prevención de armas y municiones que en ella hallaron, y fue mucho mayor cuando supieron el que aquella fragata pertenecía al Rey y que habían sacado de sus almacenes aquellas armas” (II). Estas frases, leídas en las altas esferas oficiales de la Armada española, tenían que sonar como el peor reproche sobre el lamentable estado de su flota en Ultramar, y cobran todo su sentido político en el marco de la política exterior del Conde de Galve y en los textos que el mismo Sigüenza redactaría sobre el asunto pocos meses después.

En cuanto al tema del naufragio, tradicional arquetipo literario de muerte y resurrección o de purificación, en *Infortunios* acentúa la aventura y propone nuevos desafíos al protagonista. El tema, presente en las crónicas de Gonzalo Fernández de Oviedo, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en Bernal

Díaz del Castillo y el Inca Garcilaso, entre otros, constituyó un tema de gran interés y verosimilitud, dada su frecuencia en las navegaciones de aquella época. Además disfrutaba de un firme respaldo literario y era uno de los tópicos de la novela griega.

Uno de los desafíos que el naufragio impone a los personajes es proporcionarles la posibilidad de despojarse de sus atributos e instrumentos de hombres civilizados, dejándolos al desnudo ante una naturaleza desconocida. Al pasar de un estado de *cultura* a un estado adánico de *natura*, el desarraigo del héroe es inevitable, y se convierte en víctima de la violencia natural y de su propia incapacidad para valerse en ella. Tal despojamiento conduce a duras penas hacia un final feliz, en el que suele destacar el triunfo final del ingenio humano y un oportuno rescate que lo conduce de nuevo a la civilización.

Las secuencias del naufragio de Alonso Ramírez cobran un sentido especial, tanto en relación con el “Naufragio de Pedro Serrano”, contado por el Inca Garcilaso a partir de un relato de José de Acosta, como con las *Aventuras de Robinson Crusoe*, de Daniel Defoe, publicadas pocos años después, en 1719. Otros naufragios literarios célebres de la época, como el de Próspero y Miranda en *La tempestad*, de Shakespeare, podrían servir de contrapunto a la mirada específicamente criolla de Alonso Ramírez.

Cuando nuestro personaje, ya liberado con sus hombres, pero muy desorientado entre las islas Antillas, encalló a consecuencia de una tormenta en la costa de la península de Yucatán, no deja de rezar a la Virgen de Guadalupe, pero ahora sus acciones son más dinámicas y vuelve a tomar a su cargo la responsabilidad de salvar el barco y sus hombres, animándolos y arriesgando su vida por volver a la nave en busca de armas, munición, herramientas y agua potable. Los náufragos, en una naturaleza casi estéril e insalubre, sin alimentos, van enfermando hasta que dos de ellos mueren de fiebres. La supervivencia, de por sí dura por la falta de agua y de alimentos y por el ataque de los mosquitos y de un oso, se complicará con nuevos accidentes, como la explosión de un barril de pólvora que hiere a Alonso.

Nada tienen que ver sus estrictas y despojadas descripciones de la naturaleza con el misterioso y exótico telurismo insular de *La tempestad*; y poco se parece la fragilidad de Alonso a las destrezas de Pedro Serrano, que caza tortugas, consigue agua y logra sobrevivir durante años. Pero en el relato

del Inca Garcilaso, como en *Infortunios*, el desenlace es similar, ya que su culminación catártica se asocia a los valores de identidad religiosa y lingüística, que permiten a los naufragos ser reconocidos por sus signos culturales y recibir auxilio. Si Pedro Serrano rezó el Credo a gritos para no ser confundido con el Diablo, Alonso también deberá resolver los conflictos de la desconfianza recíproca generados en el encuentro con los indios buscadores de ámbar; el hecho de compartir una lengua y una religión común facilita la identificación cuando los indios “comenzaron a dar voces en castellano” y “dijéronme que eran católicos” (VI).

La intercesión divina, a la que se atribuye la necesaria lluvia que alivia la sed de los naufragos, y la también providencial llegada de los indios a la playa donde deliraba Alonso consumido por la fiebre, cambian su suerte y le permiten continuar su accidentado viaje de regreso.

Pero para Alonso no hubo un mítico retorno a Ítaca: su regreso a territorios hispanos significa el ingreso en una nueva versión del caos, y los episodios de exclusión en su propio mundo se reiteran. Si antes de embarcarse para Oriente aquel pariente rico de México no lo había reconocido como tal y le negó la ansiada “mano para subir un poco” (I), ahora tendrá que afrontar nuevas formas de extrañamiento y rechazo: es confundido con un pirata, se duda de su historia, le niegan la comida y sólo unos indios le ofrecen frijoles; lo despojan de sus posesiones y sólo encontrará un espacio seguro en la celda de Sigüenza y en el palacio del Virrey. Así, la breve alegría del reencuentro con gentes de su cultura se convertirá pocos días después en un naufragio peor: el naufragio en la sociedad colonial hispanoamericana, donde Alonso “descubre” una América corrupta, envilecida, regida por la confusión y el engaño.

En una dimensión semiótica de *Infortunios*, es constante el ir y venir de la escritura entre lo que los personajes dicen y lo que piensan, demostrando así que Alonso avanza por un mundo descompuesto donde a la corrupción de sus actantes se corresponde en paralelo la perversión de los mensajes. En los capítulos dedicados a los piratas abundan esos casos en los que la hipocresía y el fingimiento de los ingleses encubren las peores intenciones. Ellos parecen dominar ese arte del engaño como una faceta más de su iniquidad moral, y el episodio del falso crimen de un compañero de Alonso, fingido con sangre de perro, indica su dominio en el arte de la tortura psicológica.

Pero más grave parece que otros atentados a la verdad y a la sinceridad se intensifiquen en los últimos capítulos, cuando Alonso se reencuentra con la sociedad novohispana. Entonces, como ha señalado Julie Greer Johnson, Alonso descubre que *su* mundo también vive en las falsas apariencias: Juan González roba a los indios, el funcionario se finge viejo amigo para robarle a Alonso su esclavo, y las leyes, aplicadas por los corruptos, legitiman el robo de sus propiedades con el pretexto de una cruzada contra los piratas. De este modo, un análisis atento de los distintos niveles de enunciación emitidos en el texto, revelaría que *Infortunios* es un receptáculo de voces ambiguas y engañosas que expresa con refinados medios verbales la inseguridad de la existencia en América para un pobre criollo, buen católico, que ha hecho de su honestidad su mérito más elevado. Sutilmente tratado por Sigüenza, este será entonces otro gran tema que aparece teñido de intencionalidad política en *Infortunios*, y apunta hacia las ideas de “buen gobierno” colonial que defendía el sector criollo de los virreinos.

En efecto, como hemos visto, la presencia del amanuense e intérprete de la vida de Alonso late con fuerza en la intencionalidad con que trata muchos temas y pasajes particulares de *Infortunios*, y no sería difícil identificar esas ambiguas actitudes que encarna el propio Sigüenza con las oscilaciones ideológicas propias de la élite criolla del momento³⁰. Por eso algunos críticos han encontrado en *Infortunios* razones para asegurar que Sigüenza participó plenamente de la cultura oficial y que defendía la ideología dominante (Dolores Bravo, 1988), que manejó un discurso conservador (Lucía Invernizzi, 1986), que se balanceó entre su modernidad científica y su tradicionalismo en teología (López Cámara, 1957). Para otros, el *discurso del fracaso* que alienta entre las líneas de *Infortunios* se abre a un espíritu crítico y reformista que cuestiona la utopía colonizadora, o acusa la diglosia entre un tipo de relato que es “contracultural” por su forma contestataria (la autobiografía de un pobre criollo desde la marginalidad) pero de ideología conservadora (González Stephan, 1987).

30 Véase Céspedes del Castillo (1988). Los intereses de los criollos, en aquel momento, aún no aspiraban a la emancipación, sino a una mayor participación y protagonismo en el buen gobierno de los virreinos y en el desarrollo sociocultural de los mismos, frente a los advenedizos funcionarios españoles que, por su desconocimiento de las nuevas regiones o por su ánimo de lucro, cumplían defectuosamente con sus obligaciones políticas y administrativas y despreciaban los valores de la sociedad criolla.

De lo que no hay duda es del carácter criollista del texto, que si en el plano léxico y expresivo puede atribuirse al habla llana de Alonso, en el plano ideológico expresa también la preocupación de Sigüenza por ofrecer un retrato expresivo del descalabro social que experimentaban las colonias, amenazadas por agentes extranjeros, desatendidas en lo más vital (la defensa militar y naval) por la Corona, y minadas por la corrupción de unos funcionarios españoles (“gachupines”) que hacían sus fortunas mediante el expolio y el abuso, a contrapelo de los intereses de los criollos.

Por otra parte el criollismo de *Infortunios* también ilumina el fortalecimiento de un sentido identitario de los americanos, que se va definiendo en esa época como un proceso de individuación social. El proceso, tal como se observa en las memorias de Alonso, se produce en dos sentidos: uno que afirma los valores propios mediante la negación de los invasores, y otro que descubre en el diálogo con lo propio los códigos de la identidad común. En el primer caso es fundamental el eje de oposición luteranos/católicos, que aporta una amplia gama de situaciones diferenciales (políticas, religiosas, morales) en las que siempre se valora positivamente la virtud de los católicos; y también el eje corrupción colonial/”buen gobierno”, donde la mala administración queda opuesta a la honestidad de tres representantes de la sociedad colonial: Alonso, el criollo ejemplar, el Virrey, que administra correctamente la justicia en la cúspide de la pirámide, y el mismo Sigüenza, que propaga con la escritura las excelencias de ese sector social.

En el segundo sentido del proceso, el de reconocimiento de los factores que definen la identidad criolla, volvemos a encontrar la fe como un factor unificador y humanista que permite abrazar a los distintos grupos sociales y étnicos de la colonia en una comunidad católica, fraternal y solidaria. La mexicana Virgen de Guadalupe, varias veces invocada en *Infortunios*, cumple con su protección milagrosa una función identificadora espiritual en la que Sigüenza no evita insistir. Y junto al catolicismo encontramos la comunidad de lengua, que unifica los distintos grupos de una sociedad heterogénea mediante un código compartido.

Desde luego, frente a la realidad de una América desmitificada, el proyecto criollista de Sigüenza emana una aureola utópica y a la vez una actitud conservadora y oficialista, en la medida en que se consagra la figura del Virrey, no se cuestiona la injusticia de la esclavitud y se promociona el fervor religioso y la evangelización como formas de perpetuar y extender el orden

imperial. Pero por otro lado, Sigüenza muestra su agudo sentido crítico en un momento de rígido control inquisitorial, y no duda en insinuar sus ideas reformistas y en denunciar la corrupción del funcionariado en un texto que se daba a la imprenta.

Estas cuestiones ideológicas definen no sólo la significación cultural del texto en su contexto, sino también, incluso, la posible causa de su llamativa *literariedad*, pues podemos sospechar que Sigüenza envolvió en formato novelesco las “deleitosas” peripecias del protagonista, y las informativas noticias que ofrecía, para diluir sus críticas y camuflar un proyecto criollista y reformista que encontraría su mayor cumplimiento un siglo después, cuando en vísperas de la Independencia, y suspendida la censura, Fernández de Lizardi, otro mexicano, retomara las formas picarescas y las pusiera al servicio de un nuevo proyecto social en la primera novela de Hispanoamérica: *El Periquillo Sarniento*.

INFORTUNIOS Y EL PROBLEMA DE LA NOVELA COLONIAL

Una vieja pregunta: ¿Historia o ficción?

No cabe duda de que la historia de Alonso Ramírez *parece* una novela de aventuras, y es que el relato elaborado por Sigüenza y Góngora potencia esa similitud al poner en juego determinados procedimientos narrativos que acentúan el suspense y suscitan el interés del lector. Pero ¿es realmente una novela? Esta es una de las cuestiones más debatidas por los estudiosos de *Infortunios*, e incluso aquellos que han rechazado semejante posibilidad, considerándola una cuidada *relación*, y por tanto un texto histórico, reconocen su proximidad con la novela de aventuras, la novela de viajes y la novela picaresca. Si por su esmerado estilo y por el atractivo de sus temas la *literariedad* de *Infortunios* es indudable, su pertenencia al género novelesco no puede decidirse gratuitamente sin un mínimo conocimiento de las condiciones de la producción literaria en los virreinos americanos, y sin un previo análisis de las restricciones ideológicas y materiales que limitaban la imaginación creadora en las colonias.

En primer lugar, debemos recordar que la novela fue un género desprestigiado por la retórica y por las normas que regían el gusto culto hasta

el siglo XIX, aunque nada impidió, sin embargo, la existencia de una tradición novelesca importante³¹. En España, por ejemplo, la existencia de un texto clave como *La Celestina*, o de las distintas tendencias narrativas (novela de caballería, picaresca, pastoril, morisca) y, sobre todo, el acontecimiento que representó la publicación del *Quijote*, indican una actividad literaria que desmiente el supuesto descrédito del género. Pero en Hispanoamérica, donde las formas poéticas y dramáticas de la metrópoli tendían a ser reproducidas de forma mimética, las condiciones sociales del sistema colonial impidieron, sin embargo, la adaptación de la tradición narrativa que ya florecía como un proceso indetenible en la metrópoli.

Varias son las circunstancias que determinaron esta aparente paradoja. Por un lado, la prohibición expresa de editar novelas en el Nuevo Mundo explica en parte el tardío desarrollo del género en la literatura hispanoamericana, como sostiene Pedro Henríquez Ureña:

La razón es de hecho, aunque raras veces se recuerde: en disposiciones legales de 1532 y de 1543, se prohibió, para todas las colonias, la circulación de obras de imaginación pura, en prosa o verso (“que ningún español o indio lea... libros de romances, que traten materias profanas y fabulosas, e historias fingidas, porque se siguen muchos inconvenientes”) y se ordenó que las autoridades no permitiesen que se imprimieran o se trajeran de Europa (1960:618).

Irving Leonard (1979) también documenta con jugosos textos históricos el interés de la Corona en reprimir mediante prohibiciones la circulación de novelas (véase el Apéndice II en este volumen). Pero también observa que la insistencia y la reiteración con las que tales órdenes fueron proclamadas, demuestran que las leyes no eran obedecidas en su totalidad, máxime cuando el envío de libros suponía en aquellos tiempos un considerable potencial de ingresos para el comercio español, a través de la Casa de Contratación, o de casas editoriales que, como la de Cromberger, enviaba grandes partidas de libros a las provincias de Ultramar:

La necesidad de instruir a la Casa de Contratación de manera tan repetida, y la significativa omisión de españoles y otros sectores de la sociedad colonial,

31 Véase Marthe Robert (1973:14).

salvo los indios, entre las personas a quienes se aplicaba la ley, sugiere que existía alguna connivencia entre los libreros y los oficiales reales de Sevilla (Leonard, 1979:95).

No obstante, pensar que la prohibición sobre la novela siempre fue letra muerta no sería exacto, sobre todo si recordamos que la Inquisición secuestraba y destruía también libros de poesía, como la partida entera de una edición de Góngora (*Obras en verso del Homero español*), requisada el 17 de octubre de 1629. Pero también es verdad que el contrabando tuvo un papel protagonista en la historia de la lectura en las Indias, y, como anota Henríquez Ureña, “Los habitantes de las colonias, que vivían cercados de prohibiciones, se volvieron peritos en contrabando; novelas y poemas impresos en España penetraban en América, a pesar de frecuentes pesquisas y secuestros en las naves. La extensa circulación del *Quijote* (1605) lo demuestra” (Henríquez Ureña, 1960:618).

Irving Leonard ha identificado, de hecho, la llegada de partidas de libros a Hispanoamérica, con títulos, lugares de distribución, cantidad de ejemplares, etc.; y el investigador Teodoro Hampe, al estudiar en testamentos de la época y en documentos notariales e inquisitoriales la naturaleza de las bibliotecas privadas de América, ha demostrado en fechas más recientes que esos libros prohibidos atravesaban la frontera burlando la prohibición con cierta facilidad (Hampe, 1996). A todo esto ha de añadirse que circularon por las colonias manuscritos de novelas, que era frecuente el cambio de tapas y cubiertas, y que incluso textos de ínfima calidad pasaron a América atribuidos a autores prestigiosos. Las prohibiciones, sin duda, deben ponerse en relación con la vigilancia más amplia que el Santo Oficio empezó a ejercer sobre la ortodoxia religiosa desde la clausura del Concilio de Trento (1563) y con las prohibiciones que también se dieron en la Península durante la Contrarreforma: la infanta Juana, regente en ausencia de su hermano Felipe II, prohibió en 1599 la entrada de libros extranjeros a España, y decretó que los estudiantes no podrían realizar estudios en Europa, aunque allí tampoco se aplicó la ley de modo tajante³².

Junto a las prohibiciones de la época, no fueron pocos, por otro lado, los inconvenientes derivados de las insuficiencias materiales en la América

32 Véase J. H. Elliott (1993:241 y ss.).

colonial, entre ellos la escasa capacidad técnica y productiva de las imprentas americanas, dedicadas sobre todo a publicar textos de tema religioso: “las imprentas del Nuevo Mundo no podían violar la ley: eran demasiado pocas, demasiado pobres en equipo y personal, demasiado sujetas a vigilancia, para que se arriesgaran a intentar ediciones clandestinas de libros novelescos. Si las hubo, no se han identificado aún” (Henríquez Ureña, 1960: 618).

También Alfonso Reyes en *Letras de la Nueva España* describió la parca producción literaria de las prensas, extenuadas como estaban en la tarea de abastecer la demanda enorme de cartillas de catequización, o libros de texto para la Universidad. Sin ir más lejos, las obras de Sor Juana Inés de la Cruz no fueron publicadas en México, sino en Sevilla, Lisboa y Madrid; y la carestía del papel y de los gastos de edición motivaron –según Leonard– la desaparición de los manuscritos históricos del propio Carlos de Sigüenza y Góngora, quien en el prólogo a su obra *Parayso Occidental* se lamentó de ello.

Ya en el terreno literario, no hay que perder de vista que la novela fue considerada como un subproducto marginal frente a la supremacía de la Épica, la Tragedia y la Historia (géneros elevados, ejemplificadores y didácticos). En las poéticas del XVI sólo se contemplan las obras de viajes y las hagiografías, y hasta la mitad del XVIII la novela fue en Europa un género más denostado que la sátira o el epigrama. Daniel Defoe, fundador del género en Inglaterra, aseguró que *Robinson Crusoe* (1719) no era una novela, sino una “historia verdadera”, protegiéndola así del juicio peyorativo que por entonces recaía sobre lo novelesco y “fabuloso”³³.

Y es que la lectura, considerada una actividad ennoblecedora de la persona, educativa y edificante dentro de la tónica didáctica que impregna a la estética normativa desde la doctrina tomista hasta el racionalismo del setecientos europeo, excluía por nociva la fantasía del texto novelesco³⁴.

33 Él mismo consideraba la novela “buena para aprendices”, pero despreciable en cuanto “género falaz, por naturaleza insípido y sensiblero, inventado para corromper a un tiempo el corazón y el gusto” (cit. en Marthe Robert 1973:14). La autora añade: “Que las retóricas de la época marginaran la producción novelesca con sus juicios peyorativos no tenía, por lo demás, nada de nuevo; en el siglo precedente, la gente principal se veía en la obligación de esconderse para leer sus libros favoritos, aquellos mismos que esas gentes declaraban en público indignos de personas cultivadas. Este juicio domina aún en Diderot, también novelista vergonzante...” (*ibidem*).

34 Vid. Raymond Bayer (1980).

No obstante, el éxito popular de las novelas de caballerías y de otras obras no formativas indica que los preceptos no siempre expresaban el gusto del público lector. Finalmente, cabe recordar que “La palabra novela no existía en el castellano del siglo XVI: a las narraciones imaginativas se les llamaba historias o fábulas”, nos recuerda Henríquez Ureña³⁵, razón por la que este autor relega a un segundo plano las limitaciones literarias como causa directa de la inexistencia de novelas en los primeros siglos de la América colonial, hasta concluir que la pregunta misma es un “pueril problema de retórica”:

Quando se dice que no hubo novelas en la época colonial, debe entenderse libros de entretenimiento que los censores incluyeran dentro de las prescripciones dictadas bajo Carlos V. Los investigadores encuentran aquí y allí obras que se aproximan a la novela: si lo son o no lo son, es para mí pueril problema de retórica. A veces la armazón es de novela, pero la substancia es alegoría o prédica religiosa. Hasta llega a encontrarse la novela indiscutible: en tales casos, o permanece inédita, o se imprime en Europa. Lo importante es que nunca se violaron las disposiciones de 1532 y 1543³⁶.

Las restricciones morales, máxime en un territorio como el hispanoamericano, destinado a la evangelización, se añadirán también a las ya complicadas circunstancias de la prosa colonial. Baste recordar la “constitución sinodal” firmada en 1597 por Fernando de Trejo, Obispo de Tucumán, destinada a establecer acciones para la salvación de los indios, entre las que destacaba la siguiente:

Una de las cosas más dañosas a la república cristiana es la elección de libros torpes y de caballería, lo que no sirve de algún buen afecto sino de revivir las imaginaciones de torpes y lascivos deseos y de vanas y mentirosas fábulas,

35 “Cervantes, –continúa– en ‘El curioso impertinente’, la inserta en la primera parte de ‘Don Quijote’ (1605), y en las ‘Novelas ejemplares’ (1613), es probablemente el primero que trae de Italia el vocablo, y no lo usa para designar narraciones largas, sino de mediana extensión, como en el país de origen, entonces y ahora, y en Alemania, y en Francia (*nouvelle*)” (Henríquez Ureña, 1960:720).

36 Pedro Henríquez Ureña (1960:620). En nota a estas afirmaciones el crítico dominicano estima que la noción de género es puramente formal, “designaciones prácticas” y no “categorías estéticas”. En todas las épocas muchas obras escapan a las clasificaciones de géneros, v. gr. *La Celestina*.

y principalmente se imprimen estas vanidades en gente moza con gran detrimento de sus almas, las cuales se corrompen con los dichos libros y se encienden en fuegos, y por ello comienzan a aprender e intentar lo que no sabían ni habían oído por otras vías: por lo cual mandamos a todas las personas, hombres y mujeres de todo nuestro obispado de cualquier estado y condición que sean, que so pena de excomunión mayor, dentro de cuatro días de publicación de esta constitución sinodal, nos traigan y envíen a las casas de nuestra morada todos los libros que se titulan Dianas, de cualquier autor que sean, y el libro que se titula de Celestina, y los libros de caballería, y poesías torpes y deshonestas (Leonard, 1979: 93)³⁷.

Por tanto, para comprender los condicionantes que presiden el nacimiento de la literatura narrativa en la América colonial no sólo hay que tener presentes las limitaciones generales emanadas de la Contrarreforma y reflejadas en el Índice de libros prohibidos, sino también la situación específica de los colonos en zonas difícilmente controlables, donde ese “encenderse en fuegos” de la imaginación podría acarrear graves consecuencias morales y, seguramente, políticas.

Ahora bien, la existencia en Hispanoamérica de textos híbridos como *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, *El Carnero* de Rodríguez Freyle, y otros que en el siglo XVII aunaron los discursos de la historia, la picaresca o el libro de viajes, ha generado serios problemas de tipificación entre la crítica. Por un lado, estos textos son valorados por la complejidad de esa textura híbrida, y por sus componentes novelescos. Por otro, esas mismas cualidades han encendido la discusión fundamental: ¿esos textos tan singulares son *historia* o *novela*? Esta pregunta ha dado origen a diversas teorías y clasificaciones

37 Refiriéndose seguramente a esta prohibición Vargas Llosa ha escrito: “Durante tres siglos la novela fue, en América Latina, un género maldito. España prohibió que se enviaran novelas a sus colonias, pues los inquisidores juzgaron que libros como ‘el Amadís e otros de esta calidad’ eran subversivos y podían apartar a los indios de Dios. Estos optimistas suponían que los indios sabían leer. Pero es indudable que gracias a su celo fanático la Inquisición tuvo un instante de genialidad literaria: adivinó antes que ningún crítico el carácter esencialmente laico de la novela, su naturaleza refractaria a lo sagrado (no existe una novela mística memorable), su inclinación a preferir los asuntos humanos a los divinos y a tratar estos puntos subversivamente. La prohibición no impidió el contrabando de libros caballerescos, pero sí amedrentó a los posibles narradores, pues hasta el siglo XIX no se escribieron novelas (al menos, no se publicaron)” (Vargas Llosa, 1991:360).

de la prosa colonial en Hispanoamérica, entre las cuales el lugar que ocupa *Infortunios* nos interesa ahora de un modo especial. Lógicamente, la pregunta sobre el género al que pertenece *Infortunios* no se produjo en su época (tanto el escritor como el censor Ayerra la denominaron “relación”, y no se hubiera publicado en 1690 si realmente se hubiera tratado de un texto de ficción), sino que fue planteada *a posteriori* entre los críticos del siglo XX, en el intento de clasificación de la prosa colonial, del que han surgido distintas soluciones y propuestas. Al “problema” de clasificación de *Infortunios* contribuye en gran medida la falta de datos históricos sobre Alonso Ramírez, del cual no existe noticia oficial alguna, y, por supuesto, el aspecto literario del relato y su tono picaresco, motivos suficientes para que algunos críticos hayan visto en la obra una invención de Sigüenza, una novela colonial publicada excepcionalmente en México.

La prosa colonial: conflictos y soluciones

Una breve síntesis de las clasificaciones y problemas que ha originado la prosa colonial hispanoamericana puede darnos la medida de su complejidad, y de la larga discusión que se genera en torno a esta obra de Carlos de Sigüenza y Góngora. En apenas veinte años, la perspectiva sobre *Infortunios* en la crítica literaria fue desplazando su consideración de texto *histórico* hacia la de texto *novelesco* y, desde entonces, la ambigüedad sobre su verdadero género literario ha sido la reflexión más constante entre sus intérpretes. Así, en uno de los primeros intentos de clasificación de la prosa colonial Pedro Henríquez Ureña (1960) incluyó *Infortunios* en un grupo de obras a las que considera sobre todo “Historia novelesca”, y entre las que se encuentran también los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, la autobiografía de la Monja Alférez, o *El peregrino con guía y medicina universal del alma*, de Fray Miguel de Santa María. Sin embargo, dos décadas después Cedomil Goic (1982) emprende la clasificación de las novelas coloniales del XVI al XVIII y delimita un grupo de aparentes novelas entre las que se hallan el *Lazarillo de ciegos caminantes* (un “libro de viajes”) e *Infortunios de Alonso Ramírez* (una “biografía”)³⁸.

38 Todas ellas son para Goic “obras de carácter histórico que incurren en el tipo intencional de préstamos poéticos esporádicos cuando, con propósitos de amenidad esencialmente, alteran la situación narrativa real o de escritura, creando una situación

También Walter Mignolo (1982) intentó organizar el confuso *corpus* de la prosa colonial, enfocando con una óptica textual y semiótica la “cuota literaria” de las llamadas *Crónicas de Indias* (palabras con las que Anderson Imbert designó esa especie de halo estético que parece atravesarlas). Mignolo discute en primer lugar el uso del término genérico “crónicas” (donde a menudo se confunden formatos diferentes, como las cartas de relación, las historias y las relaciones), cuando es realmente la Historia la que incluye a la crónica como una de sus modalidades, y no al revés. Advierte después que, si bien las cartas y las crónicas estaban respaldadas por una tradición clásica que había fijado su tipo discursivo, la “relación”, en cambio, improvisaba su estructura, pues debía ajustarse a cuestionarios variables. Así, Mignolo insiste en la necesidad de situarse en el contexto discursivo que generó esos textos para no confundirnos con valoraciones como las de “cuotas estéticas”, ni calificativos como los de “protonovelas”, o “conatos de novela”, términos que considera demasiado intuitivos e impresionistas, y con los que la crítica ha intentado destacar el carácter literario de obras en principio históricas.

Para evitar la confusión entre crónicas, historias, cartas de relación y relaciones, Walter Mignolo propone entender la historiografía como marco inclusivo, donde conviven distintas formas discursivas, y donde la homogeneidad no es textual, sino temática: todos esos textos presentan diferentes registros retóricos, y sólo tienen en común América como tema.

Lo cierto es que aunque la Historia tenía un orden retórico establecido, que en ningún caso excluía el estilo cuidado, a finales del siglo XVI empezaron a producirse en Hispanoamérica mixturas del más variado estilo: Fray Bartolomé de Las Casas, por ejemplo, introduce descripciones de paisajes, climas, vidas y costumbres, porque el historiador del continente americano ya no buscaba sólo rescatar del olvido la memoria colectiva, sino que se preocupaba también por la coherencia y la armonía textual de su relato. Esta preocupación por el equilibrio entre la veracidad histórica, los contenidos fabulosos y un cuidado estilo, se encuentra en *La Florida del Inca* del peruano Inca Garcilaso, donde la Historia acoge el testimonio real para reelaborarlo en una forma retórica adecuada. En el siglo XVII se tendió a

narrativa de ficción variadamente elaborada, o bien para mantener una cercanía con el relato oral y extremo, imitan su situación fingiendo una narración autobiográfica” (Goic, 1982:374).

pulir todavía más el estilo histórico acentuando su literariedad, y de ahí a la escritura novelesca no habrá más que un paso: el propio Inca Garcilaso introducirá en sus *Comentarios reales de los Incas* cuentos y anécdotas, para distender o enriquecer la lectura, para “deleitar”. Precisamente, para Enrique Pupo-Walker (1982), esta acentuación del cuidado literario, y los propios contenidos de la historiografía indiana, incluyendo elementos que rebasan su carácter histórico, que tienden de forma natural a la ficcionalización, y donde se encuentran gérmenes novelescos y cuentísticos, requiere de un enfoque totalizante e interdisciplinario que valore en esos textos, junto a la historicidad, otros “estadios elementales de interpretación cultural y de actividad literaria”, porque en ellos se mezclan los intereses de la Literatura, la Sociología o la Antropología.

En realidad, la retórica historiográfica había permitido desde la antigüedad amplificaciones, digresiones y exaltaciones de lo real, verdaderos embriones de una prosa imaginativa. Se hacía difícil separar historia y ficción, porque ambas se amparaban en un principio de verosimilitud y en un estilo cuidado. En nuestros días, una vez perdidos los referentes contextuales y la posibilidad incluso de contrastar la historicidad de los hechos, nada nos permite distinguir la historia de la ficción, pues ambas resultan igualmente verosímiles y sus procedimientos retóricos son básicamente los mismos: como afirma Pupo-Walker, las estrategias de la narración histórica no difieren demasiado de los procedimientos propios del realismo literario decimonónico (Pupo-Walker, 1982).

Esa dimensión imaginativa de los textos históricos de los siglos XVI y XVII, sobre todo visibles cuando incorporan fragmentos que hoy podríamos considerar fantásticos o novelescos (milagros, leyendas, anécdotas a modo de pequeños cuentos, casos de brujería) debe comprenderse en el marco cultural de la época, ya que entonces se creía en la veracidad de lo legendario, en las apariciones del diablo, y en las hagiografías, con sus narraciones sobre los prodigios de los santos, etc. De ese modo se legitimaba la inclusión de lo que hoy consideramos fantástico en lo real³⁹. Así pues, la narración histórica y la narración novelesca y fantástica tuvieron en sus inicios linderos muy difusos, y sólo en el siglo XVIII la historiografía tenderá a hacerse objetiva y “científica”, desterrando de sus fronteras todos los elementos fantasiosos que el empirismo racionalista no podía comprobar.

39 Vid. Beatriz Pastor, 1988:333 y ss..

Como quiera que el hibridismo genérico de muchos textos coloniales, y la correspondiente pregunta ¿historia o ficción?, da lugar a variadas conjeturas, clasificaciones, hipótesis y conflictos, y que decantarse en uno u otro sentido puede resultar igualmente legítimo, porque la crítica ha argumentado ambas posiciones con la misma solidez teórica, Beatriz González Stephan propone en 1987 un nuevo y atractivo enfoque del problema de la narrativa colonial, enfatizando no tanto la conocida pregunta –a estas alturas quizás bizantina– sino el carácter híbrido de aquellos textos, que circularon enmascarados bajo una apariencia ortodoxa, y que fueron propiciados precisamente por la represión, las prohibiciones, y el clima cerrado de las colonias.

Desde este punto de vista, la autora percibe que en aquellos siglos coloniales “lo narrativo” está presente en textos muy diversos, y tanto en su género como en sus intenciones: “[lo narrativo] abarca elementos de la historia, crónica y relaciones; la prosa y el verso; temas históricos, biográficos, religiosos, ficcionales, pastorales, y alegóricos; con fines moralizantes, didácticos y de entretenimiento; discursos que construyen un universo referencial literario o extraliterario” (González Stephan, 1987:15).

Lo prioritario, entonces, será redefinir el estatus de esos textos ya conocidos, y articularlos dentro de una perspectiva valorativa más pertinente y orgánica respecto a las condiciones de la Colonia. Esta nueva perspectiva requiere antes que nada replantear adecuadamente las preguntas sobre la prosa colonial, sustituyendo la clásica discusión sobre ¿historia o ficción? por esta otra: ¿Qué especificidad, significación y función asumió la narrativa colonial? Antes de redundar, entonces, en la oposición ficción/historia, González Stephan considera más oportuno investigar qué función desempeña la narratividad en aquella época, qué servicios y qué intereses prestaba en aquellos textos. Así, en lugar de considerar este hibridismo narrativo como un problema, o como una indefinición genérica negativa respecto a la literatura española, sería más oportuno, y, sin lugar a dudas, más enriquecedor y fructífero, estudiar la especificidad de este rasgo como una marca singular del sistema literario hispanoamericano. Es preciso para ello establecer el “sistema literario” del conjunto de la prosa colonial, superando las clasificaciones parciales de las monografías al uso, que suelen operar de acuerdo a las categorías genéricas canónicas, hecho que impide la posibilidad de detectar precisamente lo que pudiera ser la especificidad de la literatura colonial. De acuerdo a estos planteamientos, se comprobaría que numerosas

obras de texturas narrativas y proyectos estético-ideológicos disímiles conviven en un marco social e histórico común, y entre todas ellas, las más híbridas y heterogéneas revelarán justamente el grado de conflictividad entre la cultura oficial dominante y las manifestaciones contraculturales.

En efecto, Beatriz González Stephan considera que la aparición de ciertas formas narrativas en Hispanoamérica, distintas a las europeas en ese momento, son manifestaciones que buscan evadir la censura oficial y asumen una condición enmascarada. La heterodoxia se oculta de ese modo bajo las formas de la crónica, historia, relación de viaje, biografía, hagiografía y narraciones en verso: discursos, en suma, lo suficientemente distanciados del peligroso esquema puramente novelesco y ficcional. A ese enmascaramiento se debe, según la autora, que la narrativa latinoamericana se haya desarrollado bajo formas periféricas o ancilares, y no tanto como novela propiamente dicha. Sólo así podrán comprenderse textos que añaden a la crónica elementos narrativo-ficcionales (como *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle, de 1636) o ficciones de asunto religioso-pastoril, mezcla de prosa y verso (*Los Sirgueros de la Virgen sin original pecado*, de Francisco Bramón, de 1620).

Si los límites de lo narrativo fueron tan imprecisos en los siglos coloniales, y esa imprecisión es un signo que distingue a importantes textos híbridos, sería necesario incorporar esa misma heterogeneidad, permeabilidad e hibridez de la narrativa colonial en el aparato teórico que ha de interpretarla, para comprender y explicar el carácter fluctuante o contaminado de esas obras, y establecer la funcionalidad y significación de su *narratividad*, propuesta que sin duda sería más rica y productiva que perseguir un infructuoso empeño clasificatorio en los catálogos de obras coloniales, por otra parte aún no cerrados ni definitivos. Desde esta mirada contemporánea que goza de la “narratividad” de los textos coloniales en su complejidad, enfocaremos nuestra posterior lectura de *Infortunios*, buscando reconocer los elementos de su hibridez en las distintas tradiciones retóricas que convoca, y poniéndolos en relación con ese contexto que condicionaba el enmascaramiento de los mensajes.

Pero antes de argumentar nuestra propia lectura de la obra, expongamos brevemente las razones que hasta el momento se han esgrimido para ubicar *Infortunios* en un lado o en otro del tradicional dilema historia / ficción.

Destellos de ficción en *Infortunios*

El planteamiento de la crítica para tomar partido sobre la historicidad o ficcionalidad de *Infortunios* se ha basado en la cuestión de la existencia de Alonso Ramírez, de modo que si se cree que fue realmente un isleño de Puerto Rico que relató a Sigüenza la historia verídica de sus aventuras, nos encontramos ante una relación autobiográfica histórica, transcrita por Sigüenza; pero si se piensa que Alonso fue un personaje ficticio y sus aventuras sólo son verosímiles, nos hallaríamos ante una ficción, una novela de viajes y aventuras urdida por el escritor mexicano. La imposibilidad de probar la existencia real de su protagonista (todavía hoy no documentada) sigue dando pábulo al deseo de leer la relación como novela.

También han preocupado a los estudiosos del texto otras cuestiones de tipo retórico como su pertenencia a subgéneros históricos o ficcionales, desde la “relación de Indias”, la autobiografía, la novela de viajes y la *peregrinatio*, hasta la novela picaresca. En ese afán por encontrar el verdadero género de *Infortunios*, se han ofrecido múltiples hallazgos y algunas valiosas hipótesis para la cabal comprensión de la obra, aunque también conclusiones excesivamente restrictivas. Sólo en fechas recientes se ha ido superando esa preocupación formalista en favor de una lectura cultural más amplia que, aunque reconoce su ambigua situación (entre la historia, la novela de viajes, la autobiografía, o la picaresca) interpreta el texto como un microcosmos que representa textualmente la difícil realidad criolla en las últimas décadas del siglo XVII.

Desde que en 1902 se publicó en Madrid *Infortunios* en el tomo XX de la *Colección de libros raros y curiosos que tratan de América*, la crítica se bifurcó en las dos conocidas tendencias: la que la identificaba como obra histórica (una “relación”, una “vida” real), y la que por sus virtudes literarias y por la carencia de datos históricos sobre la existencia de Alonso Ramírez y otros personajes, prefería considerarla una curiosa ficción, una novela. El enfrentamiento de esas perspectivas, como hemos dicho, ha sido la tónica de la recepción de *Infortunios* durante las últimas cuatro décadas, pues hasta 1965 el texto fue percibido “como libro de memorias y como tal estudiado dentro de las relaciones históricas contemporáneas de Sigüenza y Góngora” (Lorente, 1996:164). Incluso era interpretado como una crónica periodística, un “primer paso hacia la prensa periódica”, ya que en aquellos años el

público demandaba noticias recientes de lo que ocurría en los confines del imperio ultramarino.

Pero aun quienes lo consideran un relato histórico no han dejado de sentir atracción por su amenidad y calidad literaria, considerándolo como una anticipación de la novela en Hispanoamérica. Desde sus primeros pronunciamientos la crítica subrayó reiteradamente la vivacidad del relato y el interés de Sigüenza por “la nimia exactitud de las referencias y descripciones de lugar”, como opinaba Rojas Garcidueñas (1945), para quien el texto es un “relato de viajes” ubicado fuera de la prosa novelesca. También Menéndez Pelayo (1911, I, 333) percibió el “estilo llano y suelto” de esas “curiosas aunque sucintas memorias”, y relacionó ese rasgo con la problemática cuestión sobre la verdadera autoría del texto. Su solución fue diseñar el papel de Sigüenza como autor, relegándolo a simple amanuense, y conceder a Alonso la autoría de su relato, por lo que incluyó la obra en la literatura puertorriqueña, y no en la mexicana. Las palabras del crítico español tienen todavía una vigencia especial:

[...] pero el caso es que Alonso Ramírez no sólo habla en primera persona en toda la relación, lo cual podría ser artificio literario, sino que todo lo que cuenta tiene un sello tan personal y auténtico, tanta llaneza de estilo, que cuesta trabajo atribuírselo á autor tan conceptuoso y alambicado como el de la *Libra Astronómica*. Pero como de la veracidad de éste no podemos dudar, hay que suponer que recogió de labios de Alonso Ramírez la relación de sus aventuras, y la trasladó puntualmente, añadiendo sólo de su cosecha la parte de erudición cosmográfica e hidrográfica, que excede en mucho los conocimientos del pobre carpintero de ribera, cuyo viaje, en gran parte forzado, alrededor del mundo, da materia á la obra (Menéndez Pelayo, 1911:333)⁴⁰.

Estas primeras notas sobre la viveza del relato, unidas —como bien apunta Antonio Lorente— al “deseo insatisfecho de encontrar novelas hispanoamericanas en el período colonial”, han provocado un marcado y creciente

40 En 1990 apareció en Puerto Rico la edición de Estelle Irizarri, quien incluye a Alonso Ramírez como autor del texto junto a Sigüenza, deduciendo la doble autoría a partir de un análisis computacional que contrasta *Infortunios* con otras tres obras de Sigüenza (*Alboroto y motín de los indios de México*, *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*, y *Mercurio Volante*) y obteniendo la evidencia de dos hábitos estilísticos coexistentes en la obra: el de Sigüenza y Góngora, y el del narrador oral Alonso Ramírez.

interés en realzar los aspectos novelescos de *Infortunios* (Lorente, 1996:166). Ese interés se acentuó a partir de los años 60, y Alba Vallés Formosa (1967) deslindaba en la introducción a su edición crítica del texto sus elementos novelescos: asociaba su carácter autobiográfico con el *Robinson Crusoe*, notaba “connotaciones literarias” en la escena del naufragio en una isla desierta y “huellas de la picaresca” en las andanzas del protagonista en México.

Los destellos novelescos de *Infortunios* han dado lugar a abundantes páginas y anotaciones críticas. Así es posible leer que posee “tono novelesco” (Sáinz de Medrano, 1976a: 187); que es un “relato histórico que por su cariz romanesco podría parecer novela, pero que, de hecho no lo es” (González Peña, 1928); que “es un relato de viajes” con “viveza del relato y de la acción” (Rojas Garcidueñas, 1945); que el texto posee “clara intención novelesca” que “se observa en la estructura y en la disposición de los materiales narrativos” (Bellini, 1997:188), y que es por tanto una novela; que tiene “perfiles y ritmo de novela”, que hacen de Sigüenza un “narrador nato” y un precursor de la novela (Luis Alberto Sánchez, 1953); que es una “historia novelesca”, “nuestra primera novela de aventuras” y aun “la primera y mejor novela de nuestra época colonial” (Castro Leal, 1968). José Balza, aunque reconoce el origen histórico y ejemplificante del texto, prefiere subrayar la fluidez que hace al relato tan sugerente y apasionante, sugiriendo que Sigüenza, excediendo su tarea de transcriptor, trascendió la materia histórica para construir una narración donde el vertiginoso impulso imaginativo “devora una anécdota hasta convertirla en pura materia literaria”. Además, añade el escritor venezolano, “por si fuera poco su carácter de precursor para la narrativa latinoamericana, el texto de los *Infortunios de Alonso Ramírez* ya se centra sobre una de nuestras constantes: la violencia” (Balza, 1997:104-105).

Otros estudiosos se muestran más apegados a la función primera del texto, y así Anderson Imbert considera que “no es novela, sino un libro de viajes, compuesto con la intención de divulgar episodios reales y conocimientos de geografía natural y humana” (1970: I, 95); Cedomil Goic reconoce la apariencia novelesca de esta biografía, y Walter Mignolo considera que el texto, atravesado por “estructuras migrantes” (como las de la picaresca), presenta una gran “ambigüedad discursiva”, junto a otros textos conflictivos como *La Araucana*, *El Carnero*, *El cautiverio feliz* y *Lazarillo de ciegos caminantes*.

Pero fue David Lagmanovich quien desde 1974 señaló los núcleos ficcionales de *Infortunios*, al destacar el famoso episodio en que el protagonista va en busca de su autor, presagiando, a su juicio, estrategias narrativas contemporáneas propias de Unamuno o de Pirandello. Este suceso, junto a los otros rasgos literarios ya señalados (tremendismo, realismo, etc.), le llevan a considerar la obra como un texto híbrido, una novela que combina, casi en iguales proporciones, la crónica de viajes, la novela de aventuras y, sobre todo, la novela picaresca.

La crítica de *Infortunios* ha dirigido en la década de los 80 su atención hacia la búsqueda de los modelos literarios que presumiblemente han servido de apoyo a Sigüenza para levantar la arquitectura de su relato. Su estilo picaresco ha dado lugar a valiosos esclarecimientos que veremos más adelante; Lucrecio Pérez Blanco (1988) ha revisado sus afinidades con la “novela griega”, para proyectarla, como ya lo había hecho Luis Sáinz de Medrano, hacia la futura novela ilustrada de Fernández de Lizardi, *Periquillo Sarniento* (Sáinz de Medrano, 1976b). Por su parte Aníbal González (1983), buscando una interpretación textual intrínseca, lo considera *un texto* “sin apellidos”, “capaz de englobar ambas categorías [ficción/historia] en su especificidad, dentro del contexto y las convenciones de la literatura española y colonial del siglo XVII”. Juzga irrelevante por eso la cuestión de la historicidad y prefiere centrarse en el texto para enfatizar las múltiples señales picarescas: “A nivel del texto, la historicidad de Ramírez, o la historicidad del mismo personaje ‘Sigüenza y Góngora’ no es más que un seudoproblema” (González, 1983: 190).

Aportaciones de la Historia

Allan Soons (1976), J. S. Cummins (1984) y William G. Bryant (1984) sin embargo, fueron demostrando el fondo histórico de la obra mexicana, al aportar datos valiosísimos que verifican la existencia real de un buen número de personas principales y lugares visitados por Alonso Ramírez. Estas aportaciones, fruto de rigurosas investigaciones históricas, impiden negar hoy día la historicidad de *Infortunios*. En esta línea el libro de Antonio Lorente, *La prosa de Sigüenza y Góngora y la formación de la conciencia criolla mexicana*, ha contribuido de forma especial y fundamentada al reconocimiento de la historicidad del texto, rescatando los hallazgos de otros investigadores,

y añadiendo argumentos inéditos de importancia. Lo primero que le llama la atención es, precisamente, la insistencia en considerar *Infortunios* como ficción, a pesar de las intervenciones en sentido contrario y de la propia advertencia de Sigüenza en la “Dedicatoria” al Virrey. Aunque no pueda demostrar la existencia de Alonso, Lorente señala que

son tantos los personajes reales identificados y tantas las coincidencias de lugares, fechas y sucesos que resulta imposible negar que *Infortunios* fuera redactado sobre unos hechos históricos, realmente acaecidos a Alonso Ramírez. Ya es sorprendente –añade– pensar que nada menos que el Virrey y el censor se implicaran en el engaño de hacer creer al lector que el protagonista es un personaje real y no un ser literario creado por Sigüenza, y permitiendo que sus nombres aparecieran en una relación autobiográfica que se pretendía verídica y no lo era (Lorente, 1996:175-176).

Sobre la imposibilidad de semejante fraude o broma literaria ya se habían manifestado en sus respectivas introducciones a la edición de la obra Raúl Crisafio (Milán, 1989), Jaime Martínez (Milán, 1993) y Estelle Irizarri (Puerto Rico, 1990): “Sería imprudente –escribía esta última– que el ilustre catedrático pusiera al ‘Excelentísimo Señor Virrey de la Nueva España’ como impulso de la publicación de una ficción, especialmente cuando estaban mal miradas las novelas por la censura colonial”, razonamiento al que habrá de añadirse el primer párrafo de *Infortunios*, donde Alonso advierte al lector sobre el sufrimiento real de sus trabajos y su petición de ayuda, aunque por lo entretenidos puedan parecer historias novelescas.

La investigación de Antonio Lorente logra aislar e identificar una relación numerosa de personas reales y de dispar relevancia social: el Virrey, los gobernadores de Filipinas y Yucatán, el obispo de Mérida, el almirante y el piloto del Galeón Santa Rosa, con quienes hizo su travesía; el deán de la Catedral de México y su hermana, con cuya doncella se casó Alonso; los dos capitanes cuyas embarcaciones confundió con las naves piratas que lo capturan en la boca de Mariveles, en 1867; los alcaldes de Valladolid, el encomendero de Tejozuc, el escribano real de Mérida, Bernardo Sabido, el proveedor de las Cajas Reales, a su vez prologuista y mecenas de la *Libra Astronómica*; el capitán de artillería, y hasta el maestro albañil que lo contrató en México... Todos existieron tal y como se cuenta en *Infortunios*.

Pero además de la localización de estos personajes, Antonio Lorente incluye al final de su capítulo sobre *Infortunios* una indiscutible argumentación sobre muchos de los aspectos que, interpretados por la crítica como gestos inequívocos de la ficcionalidad de la obra, son comprensibles y razonables dentro de su contexto histórico. Una abundante documentación sobre lugares, fechas, rutas de navegación, estado económico y social de los escenarios de *Infortunios*, etc., le permiten vincular muchos momentos del relato no tanto a una intencionalidad novelesca como a una intención autobiográfica, vivencial, real, histórica. Sin duda que en adelante no podrá prescindirse de su exhaustivo seguimiento y constatación de los personajes de *Infortunios*, que documenta en minuciosas notas a pie de página para cada uno de los casos, y habrá que reconocer de un modo definitivo que la obra no es una ficción nacida de la pluma de Sigüenza, aunque éste recurriera a formas y estructuras que hoy seguimos reconociendo como literarias y aun novelescas.

La historicidad de *Infortunios* no se reduce a su contenido. También su forma discursiva puede leerse en este sentido. Así esta obra que aspiraba en primer término a facilitar los trámites burocráticos del naufragio ante el Virrey, nos obliga a considerar los elementos estilísticos, estructurales y retóricos que convirtieron el informe oral de Alonso en una obra escrita con evidente “voluntad de estilo”, en un texto que se aleja de la escritura informe y acumulativa para alcanzar una dimensión estética que no escapó a la percepción de sus contemporáneos: el censor Ayerra fue el primero en percibir que el escritor había ordenado el caos de la relación oral de Alonso con su destreza retórica: “que al embrión de la funestidad confusa de tanto suceso dio alma con *lo aliñado de sus discursos* y al laberinto enmarañado de tales rodeos halló *el hilo de oro* para coronarse de aplausos”.

Como documento legal que era, *Infortunios* busca informar y convencer, pero, como advertíamos, la excelencia expresiva, “deleitosa”, bien pudo ser también una estrategia del escritor, que se valió de determinadas formas retóricas para ordenar la materia, conseguir mayor convicción y, de paso, enmascarar sus mensajes criollistas de acuerdo con los más divulgados moldes narrativos de su época. Si por un lado el texto apunta a los modelos de la prosa histórica y legal de la época, por otro se relaciona con otras formas de la tradición más “literarias”: las autobiográficas y las novelescas.

La convivencia con otras tradiciones literarias

La autobiografía. Es fácil percibir el carácter autobiográfico de la obra, dada la presencia de una primera persona narrativa que relata su propia vida, porque Sigüenza, que transcribe este relato oral, respeta inicialmente el estilo directo, el “yo” de Alonso Ramírez. El estilo autobiográfico proliferó en la América del siglo XVII a través de relatos (“peregrinaciones”, “naufragios”, vidas de soldados, memorias) que han llegado a constituir un subsistema dentro de la prosa narrativa de la Colonia. Aunque esas narraciones en primera persona ya tenían una larga tradición en las confesiones religiosas, o en otros testimonios personales escritos, a finales del siglo XVI y durante el XVII se convirtieron en la forma privilegiada de expresión de textos que albergan a protagonistas desclasados, marginales y aventureros.

Beatriz González Stephan (1987) asocia la proliferación de estos relatos autobiográficos al desarrollo urbano de aquellos siglos, a la agudización de los conflictos sociales, al crecimiento de la población marginal, y a fenómenos como la carestía de la vida y la inestabilidad social. Así, la “plebe más plebe” a la que se refería Sigüenza, empieza a ganar espacios en la escritura que antes estaban vedados al pueblo llano, porque tales testimonios personales, narrados en la forma próxima, directa y comunicativa de la primera persona, siempre culminaban en la integración del protagonista en el orden establecido, convirtiéndose por ello en modelos ejemplares y aleccionadores que reforzaban la ideología oficial. Pero en un momento en que empezaba a afianzarse en la mentalidad occidental el espíritu individualista emanado del Renacimiento, y la perspectiva individual iba suplantando la visión totalizante de la épica, dando lugar a relatos particulares, “en perspectiva”, personalizados, que anuncian el surgimiento de la novela, estas autobiografías no dejaban de ser heterodoxas, porque en términos generales, la “plebe” genera personajes que se apropian de la escritura para ofrecer sus visiones irónicas, marginales, del mundo.

En América, el carácter heterodoxo se afirma porque esas “vidas” se erigen como prosas de ficción cuando la novela estaba prohibida, e individuos antes destinados a ser sólo motivo de burla o vituperio en la alta literatura (el “villano”), se apropian de la prestigiosa biografía, y prosaizan la norma literaria, cuando ésta expresaba sus excelencias en un estilo elevado y cultista. Y, aunque aparentemente reproducen las estrategias ideológicas para

afianzar el orden colonial, solapadamente expresan también las contradicciones del mismo⁴¹. En el caso de *Infortunios* estos rasgos se complican por la presencia activa de Sigüenza interfiriendo con su autoridad y jerarquía en el relato de Alonso, pero aun así parece posible detectar puntos de confluencia donde dos criollos de tan distinta extracción social parecen aliarse para ofrecer una visión crítica y amarga de la realidad colonial.

Resulta realmente interesante la aproximación a las circunstancias que hicieron de Sigüenza y Góngora un narrador de vidas ajenas, editadas y publicadas como autobiografías, y ello es posible gracias al trabajo contrastivo que algunos estudiosos (Irizarri 1990, Ross 1993, Lorente Medina 1996) han desarrollado al relacionar *Infortunios* con otras obras de Sigüenza, como *Parayso Occidental* (1684), donde el polígrafo había narrado las vidas de las monjas del convento mexicano de Jesús María, y especialmente, la tosca autobiografía que la madre Ynés de la Cruz había escrito por mandato de su confesor, “sin pies, ni cabeza, y algo repetido dos vezes”⁴², según la propia autora. Lorente señala cómo en ambos casos nuestro autor se esforzó en ordenar discursos desañilados, confiriéndoles armonía constructiva, y subraya la pulcritud de Sigüenza en el seguimiento de sus fuentes (verbales o escritas), así como la presencia de recursos como el desdoblamiento de la voz narrativa, la huella textual de la doble autoría, las divisiones de capítulos, sus enunciados en tercera persona, la omisión o el añadido de palabras innecesarias, posibles intromisiones del autor, etc. Sin embargo, en *Parayso Occidental* la falsa autobiografía de la monja se inspira en el formato narrativo de *Las Moradas* de Santa Teresa, mientras *Infortunios* lo hará en el molde de la novela picaresca.

Por su parte, Kathleen Ross (1995) reflexionaba sobre la manipulación que Sigüenza realizó sobre estas relaciones autobiográficas, introduciéndose entre los protagonistas reales y sus testimonios, hasta el punto de “borrar” a Alonso Ramírez “para expresar su propia subjetividad como miembro de la élite intelectual criolla” (Ross, 1995:598); o de manejar en *Parayso Occidental* las vidas de las monjas para sustentar un sentimiento criollo que, saltando las tapias del convento y de la espiritualidad femenina, buscaba enlazar el pasado indígena (con sus vestales aztecas) con el presente, para

41 Véase Francisco Rico (1989:10, 19, 112-113) y González Stephan (1987).

42 Citado en Lorente Medina, 1996:100.

afianzar así las bases nacionalistas de una espiritualidad arraigada a la patria mucho antes de la conquista española. Ese proyecto social, el de la élite criolla, como ya sabemos, no está exento de contradicciones y ambigüedades que, como explica Kathleen Ross, asoman en la narración, tanto en las oscilaciones de su doble autoría, como en la ambigüedad genérica, con un “vaivén ansioso entre la imitación de modelos historiográficos, clásicos, y la expresión de su propia perspectiva americana”. Los recursos barrocos y la hibridez genérica, a juicio de Ross, deben entonces ser interpretados como marcas textuales o evidencias aún inseguras, indefinidas, de una sociedad multirracial y de una cultura criolla en busca de su expresión.

Para esta autora el problema de *Infortunios* no es el de la oposición verdad/ficción, sino el de la representación de otras vidas mediante el lenguaje, porque la escritura de la vida de Alonso obligó a Sigüenza a desarrollar estrategias literarias para una narración biográfica, siguiendo el precepto clásico de educar y entretener, pero también albergando los sentimientos barrocos de desencanto, y canalizando los intereses sociales de la élite criolla.

El grado de intervención de Sigüenza en el relato de *Infortunios* ha sido establecido certeramente por Antonio Lorente, quien destaca como aportaciones del polígrafo los fragmentos de indudable filiación picaresca, parlamentos como el del capitán Donkin a su tripulación para abogar por la libertad de Alonso, las localizaciones geográficas, la descripción técnica de rutas de navegación, los nombres de las islas caribeñas (añadidas en los márgenes laterales de la primera edición). Añadirá también que la fidelidad de Sigüenza al discurso oral de Alonso estuvo condicionada por circunstancias personales como la premura que requería el caso y las limitaciones que le imponía su enfermedad, hechos que explican que el texto tenga algunos errores “inexplicables en persona tan meticulosa como Sigüenza” (Lorente, 1996:183).

Vemos así que si *Infortunios* es una *vida*, una relación autobiográfica, como tantas que se dieron en los Siglos de Oro, nuestra obra plantea problemas particulares por la manipulación que supuso la escritura del autor sobre el relato original del personaje. Raquel Chang había advertido sobre la traición que supone a la autobiografía de Alonso la irrupción de Sigüenza como personaje dentro del texto, reclamando incluso el protagonismo cuando demanda mejor remuneración para sus trabajos (Chang, 1982:95). Pero, en general, el uso de la primera persona en *Infortunios* es una máscara

del escribano, que se apropia como si fuera suya de la historia de Alonso, en un complicado juego de identidades que, como señala Mabel Moraña, “retuerce y extrema las posibilidades del *pacto autobiográfico*” (1998:218). En definitiva, como apunta González Stephan, el yo que escribe no es el yo que narra, y así las reglas de la autobiografía se trastocan, la verosimilitud se enrarece y se entra en el juego de la ficción. La primera persona narrativa, en efecto, parece crear una fisura entre el narrador oral Alonso Ramírez y el escritor Carlos de Sigüenza, grieta que separa, como ha visto la autora, el discurso oral de un marginal e iletrado, del discurso culto en boga, estableciendo una suerte de diglosia o maridaje heterogéneo entre un discurso culto, sabio y erudito, y un discurso “bajo” que relata las miserias de la supervivencia, los casos de canibalismo, de coprofagia, etc.

El relato de viajes. La convivencia de *Infortunios* con las tradiciones literarias de su horizonte cultural también se ha destacado en la crítica sobre el texto. Es visible y explícito, por ejemplo, el soporte narrativo del viaje⁴³, y aunque la novela de viajes y aventuras ya se conocía en el mundo antiguo, y las novelas griegas han sido reconocidas como un antecedente de *Infortunios*, en los siglos XVI y XVII cobra una vitalidad que rebasa el ámbito literario y expresa profundas experiencias culturales, ya que permite reflejar contradicciones sociales e ideológicas: el viaje abre espacios para el poder y el conocimiento, pero también es la nueva forma de perdición del hombre en el mundo (navegación, descubrimientos, mercantilismo). La peregrinación (“*peregrinatio vitae*”) se erige en metáfora epistemológica para expresar la expiación o purificación, para ganar la salvación, para adquirir el conocimiento del mundo, para enfrentar el desengaño..., adquiriendo durante el Barroco las variantes del naufragio, el viaje de descubrimiento, y la peregrinación ascética o con fines de catequización. El periplo sirve para reconocerse afirmando o negando simultáneamente el orden, pues frente a las prácticas literarias dominantes que cultivan la ornamentación formal para enmascarar la realidad, la peregrinación, el naufragio o el cautiverio, arrancan

43 El motivo del viaje era común en el relato autobiográfico de la época, hasta el punto de conformar en el XVI y XVII otro nutrido subsistema literario: en España con *El Peregrino en su patria* de Lope de Vega, *Persiles y Segismunda* de Cervantes, *Las Soledades* de Góngora; en América con *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *El peregrino en Babilonia* de Luis de Tejeda y Guzmán, y en el XVIII *Lazarillo de ciegos caminantes* de Concolorcorvo.

al hombre del marco conocido y exhiben su cara oscura. Así deconstruyen el modelo europeo dotándolo de funciones adecuadas a la situación colonial. (Beatriz González, 1987).

En particular, Carmen de Mora pone especial énfasis en los relatos de cautivos europeos entre piratas moros, turcos o berberiscos; una tradición que parte de la novela griega y bizantina, está en el romancero y llega en el siglo XVII a su mayor grado de elaboración literaria con *Los tratos de Argel*, la historia del Capitán cautivo del *Quijote* y otras obras suyas que, junto a la *Topographia e historia general de Argel* (1612), de Fray Diego de Haedo, impulsaron notablemente narraciones autobiográficas inspiradas en experiencias derivadas de “la rivalidad implacable entre España y Turquía por el dominio del Mediterráneo”. *Infortunios* vendría a aportar a ese subgénero del relato de cautivos “una nueva vertiente del tema con una perspectiva completamente distinta” (Carmen de Mora, 2001: 343-345).

La relación. Por otro lado, *Infortunios* está enraizado en el modelo discursivo de la *Relación*, informe de carácter administrativo y legal que proliferó de forma muy notable en América a raíz de la conquista, en la medida en que la Corona demandaba gran cantidad de datos sobre los avatares de la exploración y colonización de los nuevos territorios. Antonio Lorente, al reflexionar sobre el género de *Infortunios*, señalaba su carácter de “relación autobiográfica verídica”: “Una más de las numerosas autobiografías –principalmente de soldados– existentes en el siglo XVII español. Y como tal participa del carácter híbrido de las mismas, en las que a su voluntad de historicidad se les une la peripecia vivencial que les confiere cierto tono literario y artístico” (Lorente, 1996:179). Walter Mignolo explicaba también que las relaciones americanas sobre el descubrimiento y la conquista fueron textos organizados sobre cuestionarios de contenido variable según los casos, de donde procede su principio organizativo (se exigían datos geográficos, históricos, etnológicos, cronológicos, climatológicos, etc.). Por esa funcionalidad, precisamente, es el menos culto de la familia textual de la historiografía indiana, pero también, por ello, el más abierto a contenidos narrativos diversos: el Diccionario de Autoridades definía la “relación” como ‘informe’ o ‘narración’, término que guarda conexión con *relatio* y *narratio*, o con la actual forma *relato* (Mignolo, 1982).

Además existieron otros tipos de relación donde testigos que debían comparecer por distintas causas ante la administración de justicia, transmitían

su declaración de los hechos ante autoridades eclesiásticas, militares o civiles que las transcribían como amanuenses con autoridad para legalizar el testimonio. A este respecto Raquel Chang recuerda que el recurso a este tipo de textos se extendió a todos los estratos sociales, hasta el punto de que los indios letrados presentaban sus quejas y peticiones en la misma forma de la relación; y Lucía Invernizzi (1986) demuestra que *Infortunios* responde a una forma retórica que solía adoptar la relación como documento legal, que es la argumentación judicial del tipo “*humile genus*” registrada por Lausberg:

El discurso del “*humile genus*” se define por el mínimo grado de defendibilidad de la causa, por tratar ésta de un proceso de mínima cuantía, sin importancia, ni interés ya sea por la posición social baja de la persona de quien se trata en el pleito o de la insignificancia del asunto mismo (cit. Invernizzi Santa Cruz, 1986: 110).

Este parece ser el caso del despojado, fracasado y lastimero Alonso, precisado de prestar declaración, tanto para justificar sus acciones como marino de la Armada española, como para “solicitar lástimas” y compensaciones por las pérdidas y “trabajos” sufridos. Aunque no fue escasa su paciente resistencia mientras protagonizaba la entonces portentosa aventura de dar la vuelta al mundo, su historia, frente a las grandes contiendas y hechos notables de la época, carecía de fuerza épica, y también era difícilmente defendible (como mínimo, debía justificar por qué perdió una nave de la Armada, e incluso, demostrar que él mismo no se convirtió al luteranismo ni practicó la piratería, como el traidor sevillano que aparece en su relato). Antonio Lorente, teniendo en cuenta las funciones del discurso judicial, observa que esta autobiografía, como otras de la época, acentúa en el personaje los rasgos edificantes que lo caracterizan como católico y como leal vasallo, con el fin de justificarse, “solicitar lástimas” y recibir compensaciones materiales.

Que la obra es un texto legal también ha sido demostrado por Alberto Sacido, quien subraya que tanto en la Aprobación del censor, como en el título mismo de la obra, su carácter de Relación queda plenamente expresa. Respecto al título (“Infortunios que Alonso Ramírez (...) *Describe*los D. Carlos de Sigüenza y Góngora...”) al autor le llama poderosamente la atención que uno de los primeros significados del término “*describere*” en lengua

latina sea “copiar o transcribir”, y sobre todo el hecho de que en el término “describir” el énfasis se pone en la “representación con palabras (...) menudamente, y con todas sus circunstancias y partes”, no tanto en la voluntad estilística del *escritor*, en cuya función de “escribir” primaba el “componer”. Finalmente, también recuerda Sacido que Sigüenza fue Cosmógrafo Real, función que González Echevarría encontró descrita en una cédula de 1571, donde Felipe II establecía las competencias y obligaciones del cargo:

Porque la memoria de los hechos Memorables y señalados que a avido y uviere en las yndias, se conserve, el coronista cosmographo de yndias baya siempre escriviendo la historia general dellas con la mayor Precision y verdad que ser pueda, de las costumbres, Ritos y antigüedades, hechos y acontecimientos que se entendieren, por las descripciones historias y otras Relaciones y averiguaciones (...) (cit. en Sacido, 1992:128).

De este modo Sigüenza, en su función de Cosmógrafo Real, reforzará el testimonio de su defendido con “un discurso elevado y científico para apuntar comentarios y adiciones, de acuerdo con su papel de descriptor [...], añadiendo datos analíticos y científicos a lo que de otro modo sería una simple retahíla de acciones de estructura similar” (Sacido, 1992:131). Su alarde retórico radica en la capacidad de producir en el receptor la compasión, por medio de un discurso que narra hechos difícilmente defendibles, pero que, sabiamente enfatizados por la escritura en el estilo lastimero del “*humile genus*”, podrá transformar, como sugirió Invernizzi, los fracasos en triunfos.

Así pues, los contextos discursivos de la época explican que Alonso recurriera a Sigüenza por indicación del Virrey, ante su necesidad de encontrar un amanuense capaz de elaborar un discurso judicial, y a la vez informativo e instructivo. El escritor mexicano podía satisfacer ambas necesidades: amanuense de un caso judicial desesperado, que redactará su “relación lastimosa” sobre el tipo “*humile genus*”, y la del cosmógrafo real, “coronista” (cronista) e historiador capaz de *autorizar* con sus conocimientos las informaciones del viajero. Este es, en fin, el origen de *Infortunios*, una Relación concebida con doble finalidad (legal e informativa), y por lo tanto híbrida, ya que trata de satisfacer un requerimiento tanto jurídico como histórico, cosmográfico e informativo.

La picaresca. Una vez esclarecida la naturaleza de la obra, cabe preguntarse por qué con tales intenciones legales y pragmáticas, y con las mismas normas retóricas de la Relación, Sigüenza la reelabora con la estructura, el tono y la forma arquitectónica de la ficción picaresca. ¿Qué condujo entonces al autor mexicano a disfrazar una relación verídica con los ropajes picarescos? Para empezar, no olvidemos que en la forma de la Relación está la raíz del desarrollo de la novela picaresca –como lo recuerda Raquel Chang a propósito de *Infortunios*– y que Sigüenza no sólo aprovechó ambos discursos en un momento en que los dos estaban vigentes, sino que manipuló y alteró el esquema picaresco para representar con tintes críticos el destino del criollo, “un corcho a la deriva” (Raquel Chang 1982).

Ciertamente, desde que en 1957 Claudio Guillén apuntó que el *Lazarillo de Tormes* había inspirado su forma narrativa en una Relación epistolar, la crítica hispánica empezó a explorar estas posibilidades para explicar los modelos que influyen en la formalización retórica de la primera novela picaresca. De este modo, para Guillén el *Lazarillo* “más que un relato puro (...) es una ‘relación’ o informe hecho por un hombre sobre sí mismo”⁴⁴. Charles Aubrun caracterizaría la misma novela, tres años después, como una *carta relación* similar a las que escribían los conquistadores y descubridores⁴⁵. De este modo, una forma testifical tan extraña a la ficción iba a impulsar la primera novela picaresca, como sostienen aún con nuevos matices Francisco Rico y otros especialistas.

Curiosamente, esta forma de “género humilde” que hemos descrito en *Infortunios*, ya había sido descrito por Cicerón en *Ad Herennium* como un género de causa judicial que defiende “un asunto comúnmente despreciado” y que, por tanto, requiere un procedimiento que capte la atención y la benevolencia del auditorio; en esta misma línea también Quintiliano (*Institutiones oratoriae*) recomendaba como posible estrategia utilizar un tono modesto y desviar el desprecio hacia los adversarios del defendido. Ambas definiciones retóricas del “género humilde” han sido empleadas por Víctor García de la Concha para explicar el funcionamiento textual del *Lazarillo de Tormes* como “un ‘caso’ *in genere humili*” (1993:84-91). Y, aunque sabemos

44 Claudio Guillén, “La disposición temporal del *Lazarillo de Tormes*”, *Hispanic Review*, XXV, 1957, p. 271.

45 Cit. en Francisco Rico (1989:17).

que la causa de Alonso Ramírez no es un escándalo moral, sí es cierto que su caso también entra en el “género humilde”, si tenemos en cuenta que *humili*, como aclaraba Curtius y recuerda García de la Concha, no sólo alude a lo moralmente bajo o *infra dignitatem*, sino también (y este es el caso de Alonso) a la inferioridad social, al linaje plebeyo.

Pero ahondando en esa estrecha conexión, Roberto González Echevarría (1990) subraya las diferencias entre ambos modelos: el carácter subversivo de la novela frente al carácter ratificador y oficialista de la relación, la historia o el requerimiento (entre otros documentos de tipo legal), argumento que Sacido Romero aprovecha para demostrar la principal paradoja del texto de Sigüenza al reunir la ideología oficialista de la Relación y, al mismo tiempo, el carácter crítico y disidente de la novela picaresca. Ya sabemos que, por el contexto socio-cultural en que fue escrita, es lógico que la obra oscile entre el oficialismo ortodoxo y la subversión: una subversión que no sólo obedece a la lucha del poder criollo por el “buen gobierno” colonial frente al funcionariado corrupto, sino también por la construcción de una escritura que aúna distintos géneros y los transgrede todos, para expresar desde su particular hibridez barroca las crisis y los resquebrajamientos del orden establecido.

El formato picaresco de *Infortunios* ha sido analizado en numerosos estudios, y tanto en sus evidentes similitudes como en sus diferencias con la tradición inaugurada por el *Lazarillo*, el campo parece suficientemente trillado y esclarecido. Sin embargo, no será redundante recordar las aportaciones que demuestran y justifican la presencia de ese estilo picaresco en una obra que, indudablemente, fue construida con materiales históricos, aunque desemboca en la picaresca por la proclividad de la Relación, y especialmente por su estrecha complicidad con el “género humilde”. Debe saberse además que el género se popularizó en América, donde las más afamadas novelas españolas –*Lazarillo de Tormes* (1552), *Guzmán de Alfarache* (1599), *Vida del Buscón* (1626) y el *Estebanillo González* (1642)– circulaban y se leían pese a las limitaciones descritas.

Para David Lagmanovich lo picaresco no está solo al comienzo de *Infortunios*, donde el parecido es obvio (presentación de los padres, sus afanes, viajes, cambios de amo) sino en todo el relato, en “las salidas y andanzas, el tema del hambre, y una discreta presencia del humor característico del género” (1974:11). Para María Casas de Faunce (1977), que también le otorga

el rango de composición picaresca, existen notables semejanzas (primera persona, edad del protagonista, sus viajes, el hambre como móvil de sus peripecias, el servicio a varios amos, las burlas, las pillerías, el humor, su examen de un sector social bajo y su evaluación crítica de algunos tipos). Pero añade que faltan rasgos importantes (el protagonista pillo, los tonos satíricos) para que sea una novela picaresca en sentido estricto, deduciendo por tanto que lo picaresco es sólo arquitectónico.

Julie Greer Johnson (1981) piensa por su parte que Sigüenza pudo inspirarse en *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán, pues comparten similar estructura, composición, estilo y planteamiento (la edad inicial y el viaje para “subir”, el rechazo de los parientes ricos, varios amos; aunque el hambre los ofusca, uno se deslumbra con México, el otro con Florencia; ambos casan y enviudan pronto; ambos pierden la libertad; ambos son liberados, tienen fe y rezan; ambos encuentran funcionarios corruptos).

En este catálogo incesante de semejanzas y diferencias no habrá que perder de vista, en cualquier caso, que la obra de Sigüenza no es una novela picaresca. Walter Mignolo (1982) insiste en que a pesar del vínculo (por el uso de la misma palabra “infortunios”, lo autobiográfico o la aparición del destinatario dentro del texto) la narración es sólo una de las relaciones históricas de Sigüenza, y advierte que desde su aparición como “obras que tratan de América” en 1902, *Infortunios* se orientó como histórica y no como literaria, pese a estas tonalidades picarescas. Aníbal González (1983) será también muy explícito al señalar las grandes diferencias del texto de Sigüenza con el género picaresco: el yo picaresco habla desde su condición de redimido moral, mientras Alonso *es* moral, no pretende servir de lección, y si aspira a mejorar es por la lástima que inspira su fracaso. Mientras que el pícaro cuestiona el mundo (es crítico y distanciado), Alonso respeta las leyes, es honrado, buen católico, monárquico... En otro orden de cosas, la picaresca aporta citas cultas, mientras Alonso no cita a Erasmo ni a ningún clásico, pues su máscara no es la cultura, sino la del infortunio: la retórica de la tragedia destinada a inspirar conmiseración. Además, Alonso es incorruptible y su victimismo llega a desesperar. Aún así, González hace notar que siendo una relación, la obra busca identificarse formalmente con el modelo picaresco, invitando a ser leída “como si fuera una novela picaresca” (González, 1983:203).

Recientemente, otras aportaciones singularmente lúcidas hacen difícil sostener que *Infortunios* pertenezca al “género picaresco”, y menos aún al “género de la novela”. Alberto Sacido lo expresa de esta manera:

El resultado es un producto híbrido e inclasificable dentro de los patrones de los géneros poéticos e históricos, un texto-puente entre el origen exclusivamente oral de la narración y su posterior transformación en un texto escrito, lo cual hace problemático el tradicional encuadramiento del texto de Sigüenza y Góngora como “novela picaresca” o como simple “relación directa” de un “autor-narrador” a una autoridad superior, en la vena de las numerosas “relaciones” de la Conquista (Sacido, 1992:119).

Finalmente, Lucrecio Pérez Blanco tampoco reconoce el pleno carácter picaresco de *Infortunios*, pues le faltan el pícaro y el escenario, los delitos y los robos, entre otros ingredientes. Por el contrario, el crítico anuncia las posibles influencias de otro modelo, la novela griega, aunque muchos de sus rasgos no se cumplen en la obra de Sigüenza. En la esfera ideológica Pérez Blanco subraya la defensa del criollo y los contenidos pre-ilustrados de *Infortunios* (el trabajo como nuevo valor frente a los hábitos improductivos de la nobleza parasitaria), lo cual le lleva a señalar en ella una vinculación con la Ilustración en lo que a contenidos filosóficos y didácticos se refiere.

Aparte de las relaciones de *Infortunios* con la novela griega o la picaresca, también se ha profundizado en la relación de la obra de Sigüenza con otros géneros discursivos de aquella época: sobre todo con las peregrinaciones (González Stephan, 1987) y los naufragios, que eran expuestos siempre en las formas de la relación (Invernizzi, 1986), visiones que han permitido contextualizar la obra en su momento cultural e histórico, teniendo en cuenta la particularidad del sistema literario hispanoamericano del momento, esto es, el sentido mayormente utilitario, oficial y práctico de la prosa colonial. Del mismo modo, también se ha insistido en la complicidad de *Infortunios* y las formas de la “memoria”, el “libro de viajes” o la “biografía”, modelos que predisponen a apreciar la literariedad del texto desde la convivencia de las tradiciones literarias que fueron puestas en juego por el escritor mexicano.

De hecho, algunas de esas formas convocan a las otras en un acto de consanguinidad, como ha observado Antonio Lorente (1996), al destacar que el elemento picaresco es, por ejemplo, uno de los rasgos constitutivos

de la autobiografía española de los Siglos de Oro, y que tal naturaleza le viene dada por las peripecias de un personaje que también relata su vida en primera persona, motivo por el que en el desarrollo del género picaresco influyeron notablemente las formas autobiográficas de ficción.

A la vista de lo expuesto, considerar este múltiple panorama de formas narrativas es imprescindible a la hora de formular cualquier acercamiento a la prosa hispanoamericana del período colonial, pues contribuyen, como hemos visto, a definir y clarificar su producción, máxime cuando la discusión sobre el género de esos textos sigue siendo motivo de conflicto, toda vez que añaden, a veces sin demasiado fundamento, rasgos literarios a lo que en su origen no tuvo esas intenciones. En este sentido, una mirada sobre el rasgo más peculiar y sobresaliente de *Infortunios*, su discurso autobiográfico y su “ficción de oralidad”, contaminada por los modelos que hemos analizado, nos demostrará la oportunidad de interpretar la obra con nuevos ojos, reanimando su estudio, aportando argumentos actuales para su lectura, y proyectando incluso su importancia como texto fundacional y germinativo en el largo proceso hasta la narrativa actual.

PARA UNA NUEVA LECTURA DE *INFORTUNIOS*

El agotamiento y desgaste de las discusiones clásicas sobre *Infortunios* (¿historia o ficción?, ¿relación o picaresca?) de las que hemos dado buena cuenta en las páginas anteriores, ha desplazado el interés de la crítica hacia otras interrogantes: es innegable que la obra de Sigüenza es esencialmente histórica, que sus elementos novelescos son inherentes al contexto social y literario de aquellos años, que su ambigüedad genérica y su hibridismo pueden comprenderse a partir del sistema literario de la prosa colonial, pero a partir de ahí, precisamente, la obra se presenta como un interesante terreno textual desde el que asomarnos a la complejidad literaria de su tiempo, sobre todo si iniciamos su lectura con una mirada moderna, que enriquezca las posibilidades de análisis del período a la luz del pensamiento y la teoría contemporáneas. Gozar de esa indefinición quizás sea en estos instantes la perspectiva más acertada y alentadora.

Naturaleza híbrida: escritura y oralidad

La cuestión de la hibridez del texto, como hemos visto, no es nueva, pero sí la actitud con que se aborda en los últimos estudios. Hace tiempo que la crítica ha dejado de alarmarse ante el hibridismo de la obra, porque ese rasgo es una constante en la literatura de Hispanoamérica: hay obras que son “el libro único, el libro que es su propio género” (Lagmanovich, 1974:10), como es el caso de los *Comentarios reales*, *El Carnero*, las *Tradiciones Peruanas*, *El matadero* o *Facundo*, obras claves del proceso literario hispanoamericano. Más recientemente, y amén de responsabilizar del hibridismo de *Infortunios* a sus múltiples influencias (picaresca, relatos de viajes y aventuras, discursos judiciales), otros autores (Alberto Sacido especialmente) lo interpretarán como un producto del proceso de adaptación de una narración oral a la escritura, y del tránsito de la Historia a “las historias”, de la Historia a la literatura. Su interesante visión retoma en primer término las iluminadoras palabras de González Echevarría:

Si la historia se ocupaba de los momentos culminantes, de los movimientos políticos y militares de más relieve, la relación de hechos, dado su carácter legal, narra incidentes de la vida cotidiana; no pretende reflejar una verdad trascendental que extrae de los hechos que narra, sino que es parte de esos hechos, de la realidad misma que relata, de ahí su valor antropológico e histórico, en el sentido moderno de la palabra. Pero de ahí también su valor literario posible, también en un sentido moderno. Lo que es una fórmula legal apartada en todo punto de la poética histórica que se convierte en relato minucioso de una vida en su transcurrir individual y social específico, así como de los problemas que ésta presenta al ser narrada. Pané se detiene una y otra vez a ponderar qué debe poner primero, y Bernal hace otro tanto. Ambos, como Lazarillo, lidian con el duro enigma de cómo dar legitimidad a lo que escriben⁴⁶.

Para demostrar el hibridismo de *Infortunios* como un producto de la tensión entre el relato oral de Alonso Ramírez y la escritura de Sigüenza, Alberto Sacido lee el texto a la luz de las teorías sobre la oralidad esbozadas por

46 R. González Echevarría, “Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista”, *Isla a su vuelo fugitiva*, Madrid, Porrúa, 1983, p. 23, cit. en Sacido (1992:139). El énfasis es nuestro.

Walter Ong en su ya clásico libro *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, donde la escritura se presenta como el espacio en que la memoria se hace atemporal, otorgando a los personajes comunes, “sin personalidad”, la supervivencia reservada en la memoria colectiva a los grandes héroes de la épica. Así, las reflexiones de Walter Ong le permiten a Sacido detectar en el texto del mexicano síntomas de su primigenia naturaleza oral (en el uso de rasgos esenciales para distinguir el discurso oral del escrito, que el autor describe con detalle), y señalar también otra cualidad del sabio criollo: la concesión de entidad y legitimidad a un personaje cuya historia no habría sobrevivido en el discurso oral, donde “el espacio memorístico está estrictamente limitado a aquellos personajes que Walter Ong llama “heavy characters” (Sacido, 1992:124). Ambas cosas —la procedencia oral de *Infortunios*, y la legitimación de un personaje “secundario”— permiten apreciar la singularidad de la obra mexicana, y profundizar en su significación dentro del sistema literario hispanoamericano; y es en este punto, precisamente, en el que ahora quisiéramos detenernos, porque las relaciones entre escritura, oralidad, hibridismo, biografía y novela permiten una lectura de *Infortunios* capaz de apreciar en toda su extensión ese “sentido moderno” del que hablaba González Echevarría.

En el último apartado de su libro Walter Ong expresa brevemente “algunos teoremas” sobre las posibilidades enormes que para el futuro puede deparar el análisis más concienzudo de las relaciones entre escritura y oralidad —dinámica central en *Infortunios*, como hemos visto—. Y a pesar de que Ong debe señalar en primer término el evidente contraste que aún existe entre el estudio y el conocimiento de ambas cosas (donde a la escritura le corresponde hasta ahora el mayor protagonismo) no tiene duda alguna, sin embargo, del papel que en el porvenir le está reservado al análisis de sus estrechas conexiones, porque de ellas depende en gran medida la justa comprensión del desarrollo evolutivo en todos los órdenes:

Pero la historia literaria en general todavía procede con poca conciencia, si acaso la tiene, de las polaridades entre oralidad y conocimiento de la escritura, pese a su importancia para el desarrollo de los géneros, la trama, la caracterización, las relaciones entre escritor y lector y la relación entre la literatura y las estructuras sociales, intelectuales y psíquicas (Ong, 1996:152-153).

A partir de aquí, Ong reivindica en las páginas finales de su estudio una mayor presencia de este análisis no sólo en la antropología y la lingüística (donde se han desarrollado mayormente) sino en los campos de la sociología, la filosofía o la historiografía. Tratándose *Infortunios* de una obra que pertenece al terreno histórico, a la “historiografía indiana”, sus preguntas cobrarán para nosotros un sentido especial: “La escritura dio origen a la historia. ¿Cómo afectó lo impreso lo que la escritura había creado? (...) ¿Qué relación existe entre la tendencia que lo impreso propició hacia la búsqueda del desenlace, y la estructuración de escritos históricos (...) de modo que pueda relatarse la historia?” (Ong, 1996:166). A este respecto, Aníbal González señalaba desde una óptica estructuralista y semiológica que en los siglos XVI y XVII era imposible “distinguir retóricamente a la narración histórica de la ficción narrativa”. Si lo que legitima a la historia frente a la falsedad de la ficción es la referencia extra-estructural de los hechos (como anuncia Roland Barthes), también es verdad que esa indefinición dio lugar en aquellos siglos a falsas historias, imposturas como el *Quijote*, falsos “cronicones”, y “esas falsas ‘relaciones’ que son las novelas picarescas” (González, 1983:190). Ante tanto texto híbrido, textos “indecidibles” en cuyo linaje *Infortunios* sólo es un eslabón, situados en medio de tradiciones textuales distintas (crónicas, vidas de santos, novelas picarescas, etc.) González disuelve esa enojosa y falsa disyuntiva: “[aunque tiene rasgos picarescos que la insertarían en el campo de la novela]... decir que *Los Infortunios* es una novela no sólo sería cometer un anacronismo, sino que implicaría escamotear las alegaciones de historicidad que se hacen en el prólogo y el texto, y sería atribuirle sutileza cervantina a una obrita cuyas sutilezas son de otro tipo” (González, 1983:190).

Por otra parte, como ya vimos, Mignolo (1982) apunta que en la etimología de *Relación* late la simiente de lo que hoy conocemos como *relato* y *narración*. Y ya en el marco de la teoría literaria, el propio Bajtin, atribuyendo a aquellos anti-héroes en crisis frente a un mundo fragmentado la fundación de la novela, reconocía que este género alcanzó su propia definición canibalizando otros géneros. Tzvetan Todorov, por su parte, que presupone la existencia de ciertos elementos indispensables para la formación de la novela (el contrato ficcional; la alternancia de lo descriptivo y lo narrativo; la alternancia del discurso del narrador y el de los personajes en el plano verbal del texto; la vida personal, antes que los grandes frescos de época, en el plano semántico), concluye señalando que “no existe un abismo entre

la literatura y lo que no lo es, que los géneros literarios tienen su origen, lisa y llanamente, en el discurso humano” (Todorov, 1988:48). Finalmente, Roland Barthes, en su clásico “Análisis estructural del relato”, piedra angular del desarrollo semiótico y narratológico, observa que

Transmitida por el lenguaje articulado, oral o escrito, por imágenes estáticas o móviles, por gestos, y por la mezcla ordenada de todas estas substancias: la narración está presente en el mito, la leyenda, la fábula, el cuento, la novela, la épica, la historia, la tragedia, el drama, la comedia, el mimo, la pintura (pensemos en la *Santa Úrsula* de Carpaccio), los escaparates pintados, el cine, el tebeo, las noticias, la conversación... Sin tener en cuenta la división entre buena y mala literatura, la narración es internacional, transhistórica, transcultural: sencillamente está allí, como la vida misma (Barthes, 1982:9).

A medida que avanza entonces la teoría de la narración, la interpretación de los textos coloniales hispanoamericanos va cobrando también no sólo un carácter más claro y revelador, sino otras posibilidades de lectura, algunas de ellas importantes en el desarrollo y los objetivos de la literatura continental: si en la teoría del género narrativo “Los primeros estudios estructuralistas se interesaron por la lógica (...) de las acciones y su disposición según esquemas” (Propp o Lévi-Strauss), con el tiempo Roland Barthes nos invita “a una reconsideración de la estructura narrativa —o mejor, de la narratividad—” (Lauretis, 1992:167-168). He aquí justamente el término que ahora nos interesa, y con el cual retomamos la propuesta de Beatriz González, que reclama no tanto un estudio formal de la heterogeneidad y el hibridismo en la prosa colonial hispanoamericana, sino de la función que en aquellos años desempeñaba la “narratividad” en textos supuestamente historiográficos.

Para empezar, recordemos que la semiótica propone desde sus inicios un enfoque dinámico de la significación, que tiene en cuenta que el “funcionamiento de los códigos” y la “producción de significado” van unidos estrechamente a “un sujeto en un dominio social”. Por ello, el objeto de la teoría narrativa, también se ha desplazado y redefinido, y ya no será tanto “la narración, sino la narratividad; no tanto la estructura de la narración (sus unidades componentes y sus relaciones) sino su funcionamiento y sus efectos. Hoy la teoría narrativa ya no es, o no es primordialmente, un intento de formular una lógica, una gramática o una retórica formal de la narración;

lo que pretende entender es la naturaleza de los procesos estructuradores y desestructuradores, incluso destructivos, en curso en la producción textual y semiótica” (Lauretis, 1992:168). De este modo, las propuestas recientes abogan por dos líneas de investigación cuya pertinencia para el período colonial hispanoamericano nos parece enriquecedora:

En primer lugar, un nuevo examen de las relaciones de la narración con los géneros, por una parte, y con los marcos epistemológicos, por otra; y, con ello, la comprensión de las diversas condiciones de la presencia de la narración en formas de representación que van desde el mito y el cuento tradicional al drama, la ficción, el cine, y, más lejos, la narración histórica, los casos clínicos, hasta llegar a lo que Turner denomina “dramas sociales”. [Por ello mismo] la perspectiva narratológica “transhistórica” parece haber dado paso a un intento de historizar la noción de narración poniéndola en relación con el sujeto y con su implicación en la ley del significado, o su dependencia del orden social; o con los efectos transformativos que se producen en los procesos de lectura o en la práctica de la escritura (Lauretis, 1992:168-169).

Este énfasis en la necesidad de interpretar la historicidad del fenómeno literario, comprendiéndolo en todas sus dimensiones culturales y sociales, nos invita a reconsiderar el relato del naufrago Alonso Ramírez no sólo como un texto formalmente complejo e inclasificable, sino también como la expresión de un sujeto social —un isleño, un criollo—, a través del cual Carlos de Sigüenza y Góngora reelabora un enigmático testimonio escrito que, más allá de los rótulos genéricos, nos ofrece un estrato fascinante de la formación de la novela en Hispanoamérica, y, en paralelo, un valioso documento sobre la conciencia criolla en el siglo XVII.

Proyecciones de *Infortunios*: autobiografía, testimonio y narratividad

En efecto, valorar la obra de Sigüenza al hilo de este nuevo significado del concepto de “narración”, permite comprender su importancia en el proceso de formación de la novela colonial, e incluso, como veremos, proyectarnos más allá de su tiempo, para ponerla en relación con otros fenómenos singulares de la escritura hispanoamericana. Hasta la consolidación de la novela continental en el siglo XVIII, *Infortunios* ha sido siempre considerada como una obra precursora de la primera novela mexicana, el

Periquillo Sarniento, de José Joaquín Fernández de Lizardi. Tanto por su esquema picaresco, por el mensaje del trabajo y del esfuerzo personal, como por el visible mexicanismo de sus páginas, ambas obras han sido emparentadas con frecuencia, aunque también hayan sido señaladas ya sus lógicas diferencias.

Por todo lo expuesto a lo largo de esta introducción, es obvio que la obra de Sigüenza se relaciona a menudo en los orígenes de la novela en Hispanoamérica, pero sus estrategias narrativas y sus temas literarios estarán presentes, siglos más tarde, en la ficción contemporánea. Veamos, por ejemplo, el uso de la primera persona en el relato, que tanto interesó a Lagmanovich como un recurso creativo portador de ciertas rarezas:

Creo que la crítica no ha reparado lo suficiente en lo inusitado —sobre todo para el siglo XVII— de este párrafo, en el que el protagonista se sale, por así decirlo, de las páginas del libro, y va en busca del autor para que éste lo “escriba” y le dé su ser literario. (...) Hay, pues, un sutil juego de relaciones mutuas entre un “yo” y un “él” narrativos, que alternativamente se desplazan y contraponen o, por mejor decir, que se van sustituyendo el uno al otro (...) quisiera partir de aquí para señalar, con apoyo de este recurso inusitadamente unamuneco, lo que me parece fundamental en los *Infortunios*: su carácter eminentemente narrativo, el hecho de constituir una construcción literaria ficticia; no una novela contemporánea, pero sí ciertamente una novela (Lagmanovich, 1974:7-8).

Este recurso, precisamente, será utilizado siglos después por conocidos autores contemporáneos, de clara vocación experimentalista: Unamuno en su “nivola” *Niebla*, Pirandello en *Seis personajes en busca de autor*, o Gertrud Stein en su novedosa *Autobiografía de Alice B. Toklas*, su secretaria. Ya en el dominio hispanoamericano, Lagmanovich señalaba el parecido de *Infortunios* con el *Relato de un naufrago*, del narrador colombiano Gabriel García Márquez, cuyo extenso título original —de hecho— anuncia un vínculo con la escritura barroca de Sigüenza: *Relato de un naufrago que estuvo diez días a la deriva en una balsa sin comer ni beber, que fue proclamado héroe de la patria, besado por las reinas de la belleza y hecho rico por la publicidad, y luego aborrecido por el gobierno y olvidado para siempre*, relato publicado en forma de libro en 1970. Tal como explica el propio escritor colombiano en “La historia de esta historia”, donde aclara el origen (una entrevista) de su narración, la doble

autoría del naufrago y García Márquez, la vecindad con el género periodístico, y el papel del escritor como transcriptor de la historia oral que le fue contada por el protagonista, quedan establecidas con claridad:

Este libro es la reconstrucción periodística de lo que él me contó, tal como fue publicada un mes después del desastre por el diario *El Espectador* de Bogotá (...) En 20 sesiones de seis horas diarias durante las cuales yo tomaba notas y soltaba preguntas tramposas para detectar sus contradicciones, logramos reconstruir el relato compacto y verídico de sus diez días en el mar. Era tan minucioso y apasionante, que mi único problema literario sería conseguir que el lector lo creyera. No fue sólo por eso, sino también porque nos pareció justo, que acordamos escribirlo en primera persona y firmado por él. Esta es, en realidad, la primera vez que mi nombre aparece vinculado a este texto (García Márquez, 1970:9-11).

Al margen de las semejanzas entre *Infortunios* y *Relato de un naufrago* ya comentadas por Lagmanovich, se nos antojan otras asimismo interesantes: como Sigüenza, también García Márquez traslada a la escritura el relato del naufrago en un tiempo relativamente breve: el primero asediado por la necesidad y la premura de Alonso Ramírez; el segundo, con la urgencia y la actualidad inherentes al oficio periodístico. Desde el punto de vista ideológico, *Infortunios* sirve a Sigüenza para describir la crisis colonial, y la corrupción de sus estructuras sociales; el reportaje periodístico de García Márquez, convertido en relato, permitió descubrir un importante episodio de la no menos corrupta realidad de Colombia, y erigirse así en una clara denuncia política, con conocidas consecuencias (el naufrago alcanzó popularidad y perdió su carrera; el escritor tuvo que exiliarse). La historia que cuenta García Márquez es bien conocida: el 28 de febrero de 1955 se da la noticia de que ocho miembros de la tripulación de un destructor de la Marina de Guerra de Colombia habían caído al agua y desaparecido a causa de una tormenta en el mar del Caribe. Pero un heroico superviviente, Luis Alejandro Velasco, tendrá ocasión de revelar al escritor y reportero García Márquez las verdaderas razones del naufragio, y de desatar así un enorme revuelo nacional bajo la dictadura de Gustavo Rojas:

Consciente de que la declaración valía su peso en oro, me replicó, con una sonrisa: “Es que no había tormenta”. Así era: los servicios meteorológicos

nos confirmaron que aquél había sido uno más de los febreros mansos y diáfanos del Caribe. La verdad, nunca publicada hasta entonces, era que la nave dio un bandazo por el viento en la mar gruesa, se soltó la carga mal estibada en cubierta, y los ocho marineros cayeron al mar. Esa revelación implicaba tres faltas: primero, estaba prohibido transportar carga en un destructor; segundo, fue a causa del sobrepeso que la nave no pudo maniobrar para rescatar a los naufragos, y tercero, era carga de contrabando: neveras, televisores, lavadoras. Estaba claro que el relato, como el destructor, llevaba también mal amarrada una carga política y moral que no habíamos previsto (García Márquez, 1970:12).

Añadamos, finalmente, que el relato del naufrago colombiano, su “autobiografía”, y su testimonio oral y personal del accidente, ya contenía en opinión del escritor los rasgos propios de una narración, factor que nos interesa poner de relieve en los párrafos finales de esta introducción: “Mi primera sorpresa —escribe García Márquez— fue que aquel muchacho de veinte años, macizo, con más cara de trompetista que de héroe de la patria, tenía un instinto excepcional del arte de narrar, una capacidad de síntesis y una memoria asombrosa de su propio heroísmo” (García Márquez, 1970:11).

A través de este caso confirmamos que otras sugestivas posibilidades de relación de *Infortunios* con la narrativa contemporánea apuntan no sólo al conocido tema del personaje en busca de autor, sino también al carácter testimonial de la escritura hispanoamericana, como subrayan los trabajos de Raquel Chang:

[...] la vida que Alonso insinuó al virrey “en compendio breve” se complica y ensancha cuando Sigüenza la cuenta violando el proceso de la escritura para difundirla y difundirse él más allá del discurso. Los *Infortunios* se enlazan así con relaciones contemporáneas donde modernos escribas cuentan la vida de otros olvidados (Chang, 1982:107).

Es el caso de Miguel Barnet en Cuba, o de Elena Poniatowska en México, entre tantos otros nombres que han hecho del testimonio un género predilecto en las últimas décadas del siglo XX hispanoamericano. Como observa Hugo Achugar, el testimonio y otras formas afines (memorias, biografías, autobiografías, historias de vidas) han tomado el centro de la

escena, y no sólo en el terreno de la producción literaria, sino también en el de la teoría y la crítica. De hecho, “el creciente interés por la oralidad ha ganado la atención de los críticos que se ocupan tanto de la llamada literatura colonial como la del siglo pasado y la del presente” (Achugar, 1995:199-200), estimulando nuevas visiones en el campo de los estudios literarios continentales, entre ellos, como es visible, éste de *Infortunios*. Aunque el discurso testimonial “como una práctica discursiva no institucionalizada, podría reivindicar antecedentes tan lejanos en el tiempo como las crónicas del siglo XVI” (Achugar, 1995:205), su verdadera institucionalización y eclosión —advierte Achugar— “parece ser posible sólo en el período actual, cuando el sujeto central ha sido precisamente descentrado” (1995:203). Obviamente, la intención del testimonio en las postrimerías del siglo XX no era la misma que la de aquellos remotos textos de la historia de Hispanoamérica, pero cuando éstos describen o narran a un sujeto de semejantes características en los contradictorios tiempos de la colonia, no será extraño que un lector de nuestros días proyecte por un momento ciertas similitudes. Y es que si los discursos testimoniales son diferentes en ambos casos, también es cierto que los espacios y sujetos marginales han tenido en la narración testimonial una buena estrategia de expresión y supervivencia y, a veces, un mecanismo de acceso a las zonas oscuras de su realidad inmediata.

En este sentido, Margaret Randall (1982), a la hora de evaluar las aportaciones de la mujer a la literatura del siglo XX, por ejemplo, señala que el “testimonio” o “historia oral” ha tomado en los últimos años una dimensión protagónica, sobre todo porque ha ido conformándose como vehículo de expresión de mujeres para quienes otros géneros resultarían impenetrables. La mayor parte de las veces (como Sigüenza con respecto a Alonso), ha sido una mujer letrada la que ha abierto la expresión a mujeres sin formación, como sucede con Agnes Smedley (que transmitió durante años la vida de las campesinas chinas durante sus años revolucionarios) o Moema Viezzer (que hace hablar en su narración a la luchadora boliviana Domitila de Chungara), y la propia Randall (que recoge los testimonios de mujeres cubanas, peruanas, vietnamitas o nicaragüenses). Sus conclusiones al respecto son interesantes: “los testimonios de mujeres menos preparadas —dice— suelen resultar más literarios. Un respeto absoluto al lenguaje del pueblo ha dado como resultado no sólo un contenido deslumbrante, sino

además una nueva literatura con implicación de la poesía, el canto y hasta nuevos conceptos filosóficos-lingüísticos”. Lógicamente, el género testimonial, al asegurar el mínimo de intermediarios y de interferencias estilísticas, de formas y contenidos, ha permitido en estos últimos años enunciar con abundancia las voces cotidianas de Hispanoamérica, las anónimas voces femeninas, convirtiendo el testimonio en un campo literario de interesantes resonancias.

Tal vez sea una fecunda propuesta de lectura enlazar estas recientes consideraciones sobre el testimonio contemporáneo con el texto de Sigüenza, porque nos ayuda a escuchar, a través de la escritura, la voz del criollo Alonso Ramírez.

ESTA EDICIÓN

La presente edición de *Infortunios de Alonso Ramírez* se basa en el texto original de Carlos de Sigüenza y Góngora, publicado en México en 1690, aunque tuvimos en cuenta las que nos preceden, especialmente las de W. G. Bryant (1984) y la de Estelle Irizarri (1990), que contiene el facsímil de la *editio princeps*. Dados los errores y equívocos que presentan hasta ahora las distintas ediciones de la obra, a veces perpetuados de una a otra, y que pueden contrastarse con una lectura atenta del original, decidimos respetar con el máximo escrúpulo la prosa del mexicano, restituyendo el sentido original del texto al restaurar la lección correcta de términos como *Ausonio*, *gasas*, *escalimado* o *cecinar*, donde frecuentemente se ha venido leyendo *Antonio*, *garzas*, *escatimado* y *cenizar*. Especialmente curiosa ha sido la interpretación de *Loo* (rumbo Leste -oeste-oeste, al barloventar) como *100 leguas*.

De acuerdo con este criterio, las únicas modificaciones realizadas sobre el texto de Sigüenza en esta edición tienen como objetivo facilitar una lectura más fluida y acorde con nuestros tiempos, y los criterios que han inspirado tales cambios han sido también funcionales y sencillos. Aparte de solucionar las evidentes erratas de imprenta de la obra original, se ha normalizado y actualizado la grafía, la puntuación, y en general aquellos elementos léxicos y sintácticos que, siguiendo fielmente la palabra del mexicano, posibilitan una lectura más nítida y una mejor comprensión del texto.

Desde esta misma perspectiva, y porque nos dirigimos a todo lector interesado en esta aventura colonial, las notas que lo acompañan sólo proporcionan la información necesaria para aclarar las acepciones de palabras difícilmente identificables en la actualidad, ya porque estén en desuso, ya porque se usen con otro sentido, o ya porque se trate de tecnicismos náuticos, militares, etc. En ese sentido nos ha parecido oportuno reproducir ciertas definiciones del *Diccionario de Autoridades*, dado que contribuyen a situar mejor las voces o locuciones anotadas en su contexto lingüístico. Del mismo modo nos ha interesado señalar los americanismos y términos procedentes del tagalo, hablado en Filipinas, dado su interés lexicográfico. Y por último, hemos sumado a nuestras notas aquellas otras que el mismo Sigüenza y Góngora añadió sobre los márgenes de las pruebas de imprenta de la primera edición de *Infortunios* con la intención de precisar los nombres de las islas caribeñas, sin tiempo ya de integrarlas en el cuerpo del texto.

Nuestras notas han sido tomadas de los siguientes diccionarios, a cuyos títulos hemos antepuesto las abreviaturas que usaremos:

- (Aut.) = *Diccionario de Autoridades [1726-1739]*, Madrid, Gredos, 1990.
 (Sant.) = *Diccionario de Mejicanismos* de Francisco J. Santamaría, 2ªed., México, Porrúa, 1974.
 (Sop.) = *Americanismos. Diccionario Ilustrado Sopena*, Barcelona, 1982.
 (Amer.) = *Diccionario manual de americanismos* de Marcos A. Morínigo. Barcelona, Muchnik, 1966.
 (Dicc. Hist.) = *Diccionario Histórico de la Real Academia*, 2 tomos, incompleto, 1933-1936.
 (M.Mol.) = *Diccionario de uso del español* de María Moliner, 1966.
 RAE = *Diccionario de la Real Academia Española*, (varias ediciones, incluida la de 2001). En estos casos no se especifica su referencia.

En otras ediciones de *Infortunios* se encontrarán anotaciones más generosas y eruditas, con preciosa información para el especialista, como sucede con las extensas, documentadas y casi siempre acertadas notas históricas y geográficas de W. G. Bryant, a las cuales remitimos.

En cuanto al título de la obra, hemos tenido la tentación de restituir, aun reduciéndolo, el que aparece en la portada de la edición original: *Infortunios que Alonso Ramírez...* Pensamos incluso en la posibilidad de nombrarlo *Infortunios que Alonso Ramírez padeció en poder de los ingleses*, título quizás más atractivo e intrigante para un lector de hoy. Sin embargo, el título con el que ha sido editado hasta la fecha ya está consolidado, y en cierta medida la edición original de 1690 contenía las semillas para que así fuera: en la aprobación del censor se alude en cursiva a los *infortunios de Alonso Ramírez*, y así reza también en el título que encabeza el texto del mexicano, y que da paso al primer capítulo: *Infortunios de Alonso Ramírez*.

Los breves anexos que se encuentran al final de este volumen se dirigen sobre todo al estudiante universitario, y quieren estimular una mirada más amplia y amena del texto, considerando sus circunstancias y sus proyecciones. Incluimos la reproducción de la portada de la *editio princeps* de 1690, los textos legales que prohibían la edición y circulación de novelas, y un cuento de Manuel Mujica Láinez, "El libro.1605", donde el escritor argentino imaginó un episodio sobre la llegada clandestina de *El Quijote* a América.

Por último, queremos agradecer al Dr. D. Nelson Osorio sus orientaciones en los inicios de nuestra investigación, al Dr. D. Antonio Lorente Medina su estímulo para llevar a cabo esta edición, así como su ayuda para

acceder a la edición facsímil de *Infortunios*; y a la investigadora Candelaria Verde Grillo su colaboración en la documentación para las anotaciones que acompañan al texto.

Belén Castro y Alicia Llarena

BIBLIOGRAFÍA

Algunas ediciones de *Infortunios de Alonso Ramírez*

- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS DE, *INFORTUNIOS /QUE/ ALONSO RAMÍREZ/ NATURAL DE LA CIUDAD DE S. JUAN/ DE PUERTO RICO/ padeció, así en poder de Ingleses Piratas que lo apresaron/ en las Islas Philipinas/ como navegando por si solo, y sin derrota, hasta/ varar en la Costa de Yucatán:/ Consiguiendo por este medio dar vuelta al Mundo/ DESCRÍBELOS/ D. Carlos de Sigüenza y Góngora/ Cosmographo, y Catedrático de Matemáticas, del Rey N. Señor en la Academia Mexicana*. México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, 1690 (*Editio princeps*).
- *Infortunios de Alonso Ramírez*, edición de P. Vindel, Madrid, 1902.
- *Infortunios de Alonso Ramírez*, edición de Alba Vallés Formosa, San Juan de Puerto Rico, Editorial Cordillera, 1967.
- *Infortunios de Alonso Ramírez*, en *La Novela del México Colonial* (vol. I), ed. y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Aguilar, 1968.
- *Infortunios de Alonso Ramírez*, en C. de Sigüenza y Góngora, *Seis obras*, prólogo de Irving A. Leonard; edición, notas y cronología de William G. Bryant; Caracas, Ayacucho, 1984.
- *Infortunios de Alonso Ramírez*, ed. anotada de J. S. Cummins y Allan Soons, Valencia, Tàmesis Texts, 1984.
- *Infortunios de Alonso Ramírez*, introducción, edición y notas de Lucrecio Pérez Blanco, Madrid, Historia-16, 1988.
- y Alonso Ramírez, *Infortunios de Alonso Ramírez*, edición facsímil, con introd. y notas de Estelle Irizarri, Río Piedras, Editorial Cultura, 1990.
- *Infortunios de Alonso Ramírez*, edición de Jaime Martínez, Roma, Bulzoni, 1993.

Sobre Sigüenza y Góngora, *Infortunios...* y temas relacionados

- ABREU GÓMEZ, ERMILO (1934): “Carlos Sigüenza y Góngora”, *Clásicos y modernos*, México, Botas, 13-55.

- ACHUGAR, HUGO (1995): “Historias paralelas/Vidas ejemplares: la historia y la voz del otro”, *Estudios*, 5, 199-200.
- ALEGRÍA, FERNANDO (1986): *Nueva Historia de la novela hispanoamericana*, Hanover, Ediciones del Norte.
- ANDERSON IMBERT, ENRIQUE (1970): *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ARROM, JOSÉ JUAN (1977): *Esquema generacional de las letras hispanoamericanas. Ensayo de un método*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- (1987): “Carlos de Sigüenza y Góngora: relectura criolla de los *Infortunios de Alonso Ramírez*”, *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XLII, 1, 23-46.
- BAJTIN, MIHAIL (1989): “Épica y novela”, *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus, 449-485.
- BALZA, JOSÉ (1997): “Carlos de Sigüenza y Góngora”, *Iniciales (siglos XVII y XVIII)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 97-112.
- BARTHES, ROLAND (1982): “Introducción al análisis estructural de los relatos”, *Análisis estructural del relato*, Barcelona, Ediciones Buenos Aires, 9-44.
- BAYER, RAYMOND (1980): *Historia de la Estética*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BAZARTE CERDÁN, WILLEBALDO (1958): “La primera novela mexicana”, *Humanismo*, VII, 50-51, México, 3-22.
- BELLINI, GIUSEPPE (1997): *Nueva historia de la literatura hispanoamericana*, Madrid, Castalia.
- BENÍTEZ GROBET, LAURA (1982): *La idea de historia en Carlos Sigüenza y Góngora*, México, UNAM.
- BRAVO, MARÍA DOLORES (1988): “Identidad y mitos criollos en Sigüenza y Góngora”, *Plural*, México, octubre, 33-36.
- BRYANT, WILLIAM G. (1984): notas a *Infortunios...* en *Seis obras* de Carlos de Sigüenza y Góngora, Caracas, Ayacucho.
- CARILLA, EMILIO (1949): “El Robinson Americano”, *Pedro Henríquez Ureña y otros estudios*, Buenos Aires, Témpera, 131-146.
- CASAS DE FAUNCE, MARÍA (1977): *La novela picaresca latinoamericana*, Madrid, Planeta/Universidad de Puerto Rico.

- CASTAGNARO, R. ANTHONY (1971): *The Early Spanish American Novel*, New York, Las Américas Publishing.
- CASTAGNINO, RAÚL HÉCTOR (1971): "Carlos de Sigüenza y Góngora o la picaresca a la inversa", *Escritores hispanoamericanos desde otros ángulos de simpatía*, Buenos Aires, Nova, 91-101.
- CASTRO LEAL, ANTONIO (1968): "Prólogo" a *Infortunios de Alonso Ramírez*, *La Novela del México Colonial* (vol. I), México, Aguilar, 43-44.
- CASTRO, JAVIER DE (1992): "Entre la literatura y la historia. Estructura y contenido de los relatos de naufragios de los tiempos de la Carrera de Indias", *Scriptura*, 8-9, 37-52.
- CASTRO MORALES, BELÉN (1995): "Piratas y corsarios en la coordenada atlántica: Juan de Castellanos, Bartolomé Cairasco de Figueroa y Silvestre de Balboa", *Espejo de Paciencia*, n°0, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 17-28.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO (1988): "El criollismo", *Historia de España* (t. IV *América Hispánica 1492-1898*), (Tuñón de Lara, Dtor.), Barcelona, Labor, 283-309.
- CHANG RODRÍGUEZ, RAQUEL (1978): *Prosa hispanoamericana virreinal*, Barcelona, Borrás.
- CHANG RODRÍGUEZ, RAQUEL (1982): "La transgresión de la picaresca en los *Infortunios de Alonso Ramírez*", *Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 85-108.
- CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS, (ed.) (1979): *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Ayacucho.
- CIRILLO SIRRI, TERESA (1996): "Don Carlos de Sigüenza y Góngora: del *Mercurio Volante* a *Infortunios de Alonso Ramírez*", extracto dagli *Annali dell'Istituto Universitario Orientale*, Sezione Romanza, XXXVIII, 2, Nápoles.
- CRISAFIO, RAÚL (1989): "Introducción" a *Infortunios de Alonso Ramírez*, Milano, Arcipielago.
- CUMMINS, J. S. (1984): "Infortunios de Alonso Ramírez: 'A just history of facts?'" *Bulletin of Hispanic Studies*, 61, 3, 295-303.
- CURCIO ALTAMAR, R. (1975): *Evolución de la novela en Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

- ELLIOTT, JOHN H. (1993): *La España Imperial, 1469-1716*, Barcelona, Vicens-Vives.
- GARCÍA DE LA CONCHA, VÍCTOR (1993): *Nueva lectura del "Lazarillo"*, Madrid, Castalia.
- GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL (1970): *Relato de un naufrago que estuvo diez días a la deriva...*, Barcelona, Tusquets.
- GARCIDUEÑAS, ROJAS (1945): *Don Carlos de S. y G, erudito barroco*, México, Ed. Xóchitl.
- GOIC, CEDOMIL (ed.) (1973): *La novela hispanoamericana: descubrimiento e invención de América*, Valparaíso, Ed. Universitaria.
- GOIC, CEDOMIL, (1982): "La novela hispanoamericana colonial", *Historia de la Literatura Hispanoamericana (T. I. Época Colonial)*, Luis I. Madrigal, coord., Madrid, Cátedra, 369-406.
- GONZÁLEZ STEPHAN, BEATRIZ (1987): "Narrativa de la estabilización colonial: *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo* (1586) de José de Acosta e *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690) de Carlos Sigüenza y Góngora", *Ideologies and Literature*, I.1, 7-52.
- GONZÁLEZ, ANÍBAL (1983): "Los *Infortunios de Alonso Ramírez*: picaresca e historia", *Hispanic Review*, 51, 189-204.
- GONZÁLEZ, SERAFÍN (1980): "El sentido de la existencia en los *Infortunios de Alonso Ramírez*", *Anuario de Letras*, t. 23, 223-243.
- GONZÁLEZ, MANUEL PEDRO (1951): *Trayectoria de la novela en México*. México, Botas.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, ROBERTO (1983): "Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista", *Isla a su vuelo fugitiva*, Madrid, Porrúa.
- GONZÁLEZ PEÑA, CARLOS (1928): *Historia de la literatura mexicana desde los orígenes hasta nuestros días*, México, Cultura, Secretaría de Educación Pública
- GUILLÉN, CLAUDIO (1957): "La disposición temporal del *Lazarillo de Tormes*", *Hispanic Review*, XXV.
- HAMPE MARTÍNEZ, TEODORO (1996): *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, Frankfurt am Main, Vervuert/ Madrid, Iberoamericana.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO (1960): "Apuntaciones sobre la novela en América", *Obra Crítica*, ed. Emma S. Speratti Piñero, prólogo de J. L. Borges, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, 618-626.

- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, MARIO (1978): *Historia y literatura en Hispanoamérica (1492-1820)*, Madrid, Fundación March-Castalia.
- IGLESIA, RAMÓN (1944): “La mexicanidad de Don Carlos Sigüenza y Góngora”, *El hombre Colón y otros ensayos*, México, El Colegio de México, 119-143.
- INVERNIZZI SANTA CRUZ, LUCÍA (1987): “Naufragios e Infortunios: Discurso que transforma fracasos en triunfos”, *Revista Chilena de Literatura*, n.º 29, 7-22. También en *Dispositio*, 28-29 (1986), 99-111.
- IRIZARRI, ESTELLE, (1990): Prólogo a Sigüenza y Góngora, Carlos y Alonso Ramírez, *Infortunios de Alonso Ramírez*, Río Piedras, Editorial Cultura.
- JOHNSON, JULIE GREER (1981): “Picaresque elements in Carlos Sigüenza y Góngora’s *Los infortunios de Alonso Ramírez*”, *Hispania*, 64, I, 60-67.
- LAGMANOVICH, DAVID (1974): “Para una caracterización de *Infortunios de Alonso Ramírez*”, *Sin Nombre*, vol. V, n.º 2, 1-14.
- LAURETIS, TERESA DE (1992): *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine*, Madrid, Cátedra.
- LEONARD, IRVING (1979): *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1984): *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo XVII*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1984): “Prólogo” a *Seis obras de Carlos de Sigüenza y Góngora*, Caracas, Ayacucho, IX-XXXI.
- LEZAMA LIMA, JOSÉ (1993): “La curiosidad barroca”, *La expresión americana* (Irlemar Chiampi, ed.), México, Fondo de Cultura Económica, 79-106.
- LÓPEZ CÁMARA, FRANCISCO (1957): “La conciencia criolla en Sor Juana y Sigüenza”, *Historia Mexicana*, n.º 3, 350-371.
- (1959): “El cartesianismo en Sor Juana y Sigüenza y Góngora”, *Filosofía y Letras*, XX, n.º 39, 107-131.
- LÓPEZ, KIMBERLE S. (1995): “La ambivalencia de ser criollo: género testimonial en *Los infortunios de Alonso Ramírez*”, *Tradición y actualidad de la literatura iberoamericana*, T. I, ed. Pamela Bacarisse, Pittsburg, ILLI, 213-219.
- LORENTE MEDINA, ANTONIO (1996): *La prosa de Sigüenza y Góngora y la formación de la conciencia criolla mexicana*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

- LUZURIAGA, GERARDO (1982): “Sigüenza y Góngora y Sor Juana: disidentes de la cultura oficial”, *Cuadernos americanos*, XLI, n.º 3, México, 140-162.
- MÉNDEZ, M. ÁNGELES y J. C. ROVIRA (1999): *Letras novohispanas*, Alicante, Universidad de Alicante.
- MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO (1911): *Historia de la poesía Hispano-americana*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez (Tomo I, 333-334, nota 1).
- MIGNOLO, WALTER (1982): “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, *Historia de la Literatura Hispanoamericana I* (Luis Íñigo Madrigal, ed.), Madrid, Cátedra, 57-116.
- MONTES, HUGO (1980): *Prosa y poesía del Barroco*, Madrid, La Muralla.
- MORA, CARMEN DE (2001): “Modalidades discursivas en los *Infortunios de Alonso Ramírez* de Carlos Sigüenza y Góngora”, *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana de siglo XVIII*, Amsterdam-New York, Rodopi, 322-368.
- MORAÑA, MABEL (1990): “Máscara autobiográfica y conciencia criolla en *Infortunios de Alonso Ramírez*”, *Dispositio*, 15, 40, 107-117.
- (1998): *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*, México, UNAM.
- NAVARRO, JOAQUINA (1976): “Algunos rasgos de la prosa de Carlos de Sigüenza y Góngora”, *Homenaje a Andrés Bello*, Indiana, The American Hispanist, 243-249.
- ONG, WALTER (1996): *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, Fondo de Cultura Económica.
- OSORIO TEJEDA, NELSON (1993): “El surgimiento del pensamiento crítico-literario en la Colonia”, *Ruptura de la conciencia hispanoamericana* (José Anadón, ed.), Madrid, Fondo de Cultura Económica, 59-76.
- PASTOR, BEATRIZ (1988): *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*, Hanover, Ediciones del Norte.
- PEREDA VALDÉS, ILDEFONSO (1950): *La novela picaresca y el pícaro en España y América*, Montevideo, O. Medina.
- PÉREZ BLANCO, LUCRECIO (1982): “Novela ilustrada y desmitificación de América”, *Cuadernos Americanos*, año XLI, vol. 244, 176-194.
- (1988): “Introducción” a *Infortunios de Alonso Ramírez*, Madrid, Historia-16, 7-59.

- PROMIS, JOSÉ (1987): *La identidad de Hispanoamérica. Ensayo sobre literatura colonial*, México, Universidad de Guadalajara.
- PUPO WALKER, ENRIQUE (1982): *La vocación literaria del pensamiento histórico en América*, Madrid, Gredos.
- QUIÑONES-GAUGGEL, MARÍA CRISTINA (1980): "Dos pícaros religiosos: Guzmán de Alfarache y Alonso Ramírez", *Romance Notes*, XXI, 92-96.
- RAMA, ÁNGEL (1984): *La ciudad letrada*, Montevideo, Fundación Ángel Rama.
- RANDALL, MARGARET (1982): "Aportes de la mujer a la literatura del siglo XX", *Fem*, 21, 57-59.
- READ, J. LLOYD (1939): *The Mexican Historical Novel*, Nueva York, Hispanic Institute.
- REYES, ALFONSO (1978): *Letras de la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica.
- RICO, FRANCISCO (1989): *La novela picaresca y el punto de vista*, Barcelona, Seix-Barral.
- ROBERT, MARTHE (1973): *Novela de los orígenes y orígenes de la novela*, Madrid, Taurus.
- ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSÉ (1945): *Don Carlos Sigüenza y Góngora*, México, Xochitl.
- (1962): "La novela en la Nueva España", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n° 31, México, UNAM, 57-78.
- (1964): "Sor Juana Inés de la Cruz y don Carlos de Sigüenza y Góngora", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n° 33, México, UNAM, 51-65.
- ROSS, KATHLEEN (1993): *The Baroque Narrative of Carlos de Sigüenza y Góngora. A New World Paradise*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1995): "Cuestiones de género en *Infatunios de Alonso Ramírez*", *Revista Iberoamericana*, n° 172-173, 591-603.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO (1991): *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales* (Ed. Facsímil, 5 Ts.), Madrid, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Cabildo de Gran Canaria y Cabildo de Tenerife.
- SACIDO ROMERO, ALBERTO (1992): "La ambigüedad genérica de los *Infatunios de Alonso Ramírez* como producto de la dialéctica entre discurso oral y discurso escrito", *Bulletin Hispanique*, 94, 119-139.

- SÁINZ DE MEDRANO, LUIS (1976a): *Historia de la literatura hispanoamericana*, vol. I, Madrid, Guadiana.
- SÁINZ DE MEDRANO, LUIS (1976b): "Introducción" a José Joaquín Fernández de Lizardi, *Periquillo Sarniento*, 2 vols., Madrid, Editora Nacional.
- SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO (1953): *Proceso y contenido de la novela hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- SIBIRSKI, SAÚL (1965): "Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700). La transición hacia el iluminismo criollo en una figura excepcional", *Revista Iberoamericana*, n° 31, 195-207.
- SOONS, ALAN (1976): "Alonso Ramírez in an Enchanted and Disenchanted World", *Bulletin of Hispanic Studies*, 53, 201-205.
- STEIN, SUSAN ISABEL (1995): "Aproximaciones críticas a la prosa hispanoamericana colonial y la cuestión de la 'Prosaica'", *Revista Iberoamericana*, n° 172-173, 517-525.
- TODOROV, TZVETAN (1988): "El origen de los géneros", *Teoría de los géneros literarios*, Madrid, Arco.
- TORRES RIOSECO, ARTURO (1949): *La novela en la América Hispana*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press.
- TRABULSE, ELÍAS (1974): *Ciencia y religión en el siglo XVII*, México, El Colegio de México.
- (1988): *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*, México, El Colegio de México.
- VALLÉS FORMOSA, ALBA (1967): "Introducción" a *Infatunios de Alonso Ramírez*, San Juan de Puerto Rico, Editorial Cordillera.
- VARGAS LLOSA, MARIO (1991): "Novela primitiva y novela de creación en América Latina", *Los novelistas como críticos* (Norma Klahn y Wilfrido Corral, coords.), México, Fondo de Cultura Económica, 359-370.